LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL



#### La guerra de la caballa

Salmón transgénico

Acuerdo pesquero India-Sri Lanka

Pesquerías de langosta en Chile

Conferencia del Convenio sobre Diversidad Biológica

Taller de la sociedad civil de Tárcoles



El CIAPA (ICSF) es una ONG Internacional que trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las NU y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales de la OIT. También está vinculado a la FAO. El CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica.

Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan seguimiento e investigación, intercambio y capacitación, campañas

y acción, así como las comunicaciones. REVISTA SAMUDRA invita a contribuir y contestar. La correspondencia debe ser dirigida a la oficina de Chennai.

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial del CIAPA.

Se puede acceder a todas las ediciones de REVISTA SAMUDRA a través del sitio web del CIAPA en la World Wide Web en: http://www.icsf.net



# SAMUdRA

REVISTA

#### LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL

N° 57 | NOVIEMBRE 2010



**PORTADA** 

"Para nuestro pueblo los salmones significan riqueza, economía y naturaleza" Uno de los dibujos ganadores de un concurso de arte infantil, obra de un joven artista de la aldea de Palana en Kamchatka (Rusia)

#### PUBLICADO POR

Chandrika Sharma por Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) 27 College Road, Chennai 600 006, India Teléfono: (91) 44-2827 5303 Fax: (91) 44-2825 4457 Correo electrónico: icsf@icsf.net

OFICINA DEL CIAPA EN BÉLGICA Sentier des Rossignols 2, 1330 Rixensart, Bélgica

Teléfono: (32) 2-652 5201 Fax: (32) 2-654 0407 Correo electrónico: briano@scarlet.be

KG Kumar TRADUCCIÓN

Mercedes Rafael Ramos **DISEÑO** 

P Sivasakthivel

EDITADO POR

IMPRESO EN Nagaraj and Company Pvt. Ltd.,

Chennai ILUSTRACIONES

Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)

CIRCULACIÓN LIMITADA

### ALERTAS DE NOTICIAS DE SAMUDRA (SAMUDRA NEWS ALERTS)

Las Alertas de Noticias de Samudra constituyen un servicio gratuito ideado para enviar noticias y análisis sobre las pesquerías, la acuicultura y temas relacionados. El envio-en formato simple "txt" o en formato "html" - se realiza diariamente o bien en la forma de un resumen semanal. El servicio suele contener noticias originales y en exclusiva sobre las pesquerías artesanales y a pequeña escala, sobre todo del Sur, así como sobre temas como son el papel de la mujer en la pesca y la seguridad marítima. Además de noticias sobre las pesquerías, el servicio aborda cuestiones medioambientales y relativas a los océanos. La suscripción a las Alertas de Noticias de Samudra puede realizarse a través del sitio web voxw.icsf.net

#### CONTRAPORTADA



Pescador encaramado a un soporte para pescar, en Ahangama, Galle, Sri Lanka Fotografía: A.V. Hemajith Tharinda

	OLIVIER BARBAROUX

UNIÓN EUROPEA
El caos de la caballa 4
El último contencioso en el norte de Europa
sobre una población floreciente
DOCUMENTO
Pequeños pero poderosos 11
Declaración de la sociedad civil de Banjul: pesca sostenible en África
SUDÁN
Crear alianzas 14
La gestión pesquera del mar Rojo
refuerza los derechos de los pescadores
MEDIOS DE COMUNICACIÓN
Con buena letra 18
Segundo aniversario de la página web del
Comité Local de Pesca de Le Guilvinec
ESTADOS UNIDOS
Salmón Frankenstein 21
Inminente aprobación del salmón

transgénico en los Estados Unidos

**El desastre del arrastre ...... 24**Un esfuerzo por la coexistencia pacífica

entre los pescadores de la India y Sri Lanka

INDIA-SRI LANKA

F. SALES
CHILE
Después del tsunami28
El régimen tradicional de propiedad de la
comunidad pesquera de Juan Fernández
INFORME
Nuevos objetivos desde Nagoya 33
Avances en la Conferencia de las
Partes del Convenio sobre Biodiversidad
INFORME
Más allá de Bangkok 41
El taller de la sociedad civil de Costa Rica
analiza la pesca artesanal en Latinoamérica
DOCUMENTO
Garantizar la pesca artesanal 46
Recomendaciones adoptadas en el taller
de San José para la pesca artesanal
EDITORIAL 3
RONDA 50



## Descifrar el código de la pesca artesanal

#### Conviene crear un instrumento jurídico internacional y un programa mundial orientados hacia las necesidades específicas de la pesca artesanal y de pequeña escala

¿Acaso necesitamos volver a abrir el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a fin de incluir en él un capítulo especial dedicado a la pesca artesanal y de pequeña escala? Ésta fue una de las reivindicaciones de las organizaciones de la sociedad civil durante la Conferencia mundial sobre pesca en pequeña escala de octubre de 2008, reiterada posteriormente en el 28º período de sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI 28).

Aunque el CCPR contiene varias referencias a la pesca y los pescadores artesanales, no brinda orientación alguna sobre cómo apoyar y promover al sector de pequeña escala, que da empleo aproximadamente al 90% de los trabajadores del sector pesquero y asociados. El CCPR carece además de perspectiva de género, necesaria a fin de abordar las formas específicas de

discriminación que sufren los millones de mujeres del sector pesquero en el mundo, y de reconocer el papel fundamental que desempeñan a todos los niveles. La sociedad civil opina que estos aspectos requieren atención urgente.

Sin embargo, varias delegaciones presentes en el COFI 28 manifestaron su oposición a la reapertura del CCPR, alegando que sería como abrir "la caja de

Pandora". Si volvía a negociarse para incluir a la pesca artesanal, ¿por qué no hacerlo también para defender otros intereses? A pesar del consenso en torno a la necesidad de apoyar la pesca artesanal, no hubo acuerdo sobre la mejor manera de conseguirlo. Numerosos miembros expresaron la necesidad de un instrumento jurídico internacional sobre la pesca a pequeña escala, que podría consistir en un nuevo artículo del Código, un plan de acción internacional o la elaboración de directrices técnicas, con objeto de orientar los esfuerzos nacionales e internacionales dirigidos a asegurar un sector sostenible de pequeña escala y a crear un marco para la supervisión y la rendición de cuentas. Por demás, numerosos miembros defendieron la creación de un nuevo subcomité del COFI, encargado de la pesca a pequeña escala. Finalmente el COFI 28 instó a la Secretaría a estudiar las diversas opciones disponibles para alcanzar los fines propuestos.

Siguiendo el mandato otorgado por el COFI, la FAO organizó tres seminarios regionales en Asia, África y Latinoamérica respectivamente, en octubre de 2010. Gracias a esta iniciativa numerosos representantes de los Gobiernos y de la sociedad civil pudieron opinar sobre

la mejor manera de apoyar a la pesca artesanal y de conseguir que ésta desarrolle plenamente su potencial. Los tres seminarios coinciden a la hora de recomendar la creación de un nuevo instrumento jurídico dedicado a la pesca artesanal y de pequeña escala que complemente el CCPR.

El CIAPA considera necesarios tanto un instrumento jurídico como un programa mundial. Ante los problemas provocados por la sobrepesca, el exceso de capacidad, la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, amén de la inseguridad alimentaria y la pobreza, resulta cada vez más evidente que la pesca sostenible artesanal y de pequeña escala dentro de un marco de derechos humanos representa la solución más viable. Actualmente se reconoce que el subsector de pequeña escala es más sostenible, menos destructivo y consume menos energía, amén de sostener los medios de vida de millones de personas en todo el mundo y de

facilitar una rica fuente de alimentos a numerosas poblaciones, especialmente de medios rurales y remotos en regiones donde campa la inseguridad alimentaria.

Es un hecho reconocido igualmente que las comunidades pesqueras artesanales y de pequeña escala viven en muchas regiones del mundo en condiciones precarias y vulnerables fomentadas

por factores tan variados como la vulneración de sus derechos a los recursos terrestres y marítimos; el endeudamiento, la carencia de servicios de salud y educación y de redes sociales; los desastres naturales, el cambio climático y la exclusión de los procesos de toma de decisiones, amén de la discriminación que sufren las mujeres del sector pesquero.

En los seminarios regionales se reconoció el potencial que ofrece un nuevo instrumento a la hora de consolidar el pilar social del desarrollo sostenible y de complementar eficazmente el CCPR dentro de un marco de derechos humanos. La responsabilidad recae actualmente en la 29ª reunión del COFI, que tendrá lugar del 3 de enero al 4 de febrero de 2011, y que deberá responder a las recomendaciones de los seminarios. Si resultase imposible volver a negociar el Código, entonces el COFI debe decidir la elaboración de un instrumento similar a las Directrices sobre el derecho a la alimentación, lo que supondría un gran paso adelante con respecto a las ambiciones recogidas en la Declaración de la sociedad civil de Bangkok. Esperamos que el COFI responda y decida el instrumento más adecuado para dar un mayor reconocimiento a la pesca artesanal y de pequeña escala.

# El caos de la caballa

Una disputa sobre los abundantes bancos de caballa y sus desplazamientos migratorios divide a Europa septentrional y ensombrece el futuro de la pesquería

¿Cómo deben responder las autoridades de gestión de una especie marina cuando su población aumenta de improviso y emigra a las aguas de otros países? ¿Qué derechos tienen los Estados ribereños ante semejante prosperidad? ¿Qué medidas hay que tomar a fin de garantizar el respeto de los derechos de los operadores establecidos, el reparto equitativo del acceso a los recursos y la prevalencia de las prácticas responsables?

Estas preguntas incómodas delimitan el dilema al que actualmente se enfrentan los científicos y las autoridades pesqueras y políticas de Europa septentrional ante la situación de la caballa, cuyas poblaciones han sufrido un fuerte incremento y han emigrado masivamente hacia las aguas de Islandia y de otras regiones.

...existen relaciones entre las especies de este grupo, ya que compiten por los mismos alimentos.

En agosto de este mismo año, los titulares de prensa declaraban la apertura de hostilidades en torno a la caballa en el norte de Europa, después de que Islandia entrase en la pesquería sin ser invitada y de que los operadores y las autoridades de la Unión Europea (UE) y de Noruega respondiesen airadamente.

A finales de octubre se celebró un encuentro en Londres que pretendía aclarar la situación, convocando a los Estados ribereños con intereses en la captura de esta especie, un pez veloz y de gran valor económico, a fin de intentar conciliar puntos de vista casi irreconciliables. Sin embargo, aunque algunas declaraciones

trajeron ecos de situaciones pasadas, la reunión terminó sin llegar a ningún acuerdo.

Durante largo tiempo la pesquería de caballa en las regiones más septentrionales del Atlántico norte se repartía entre las islas Faroe y Noruega por una parte, y por la otra Irlanda, el Reino Unido, Dinamarca y los Países Bajos, los miembros de la UE más interesados en la captura de esta especie.

La situación se mantenía en un equilibrio tenso desde hace tiempo, por lo menos en lo que respecta a las poblaciones de caballa, aunque nunca ha resultado fácil alcanzar acuerdos internacionales sobre especies que migran saltándose a la torera las fronteras arbitrarias que los seres humanos dibujan en sus mapas. A guisa de ejemplo, cuando la recuperación del arenque de la costa atlántica escandinava en los años noventa permitió reanudar la captura tuvieron que transcurrir varios años hasta que finalmente se alcanzó una frágil tregua que rápidamente se esfumó sin que se pudiera resolver el conflicto, mientras que la regulación de la bacaladilla no fructificó hasta pasadas varias décadas de negociación.

Por demás, hay que tener en cuenta igualmente los bancos de jurel que Noruega comparte con la UE, y el capelán, que se desplaza hacia Islandia y que interesa a Noruega, Groenlandia y las Faroe. Las pesquerías pelágicas constituyen un conjunto complejo, especialmente al hacerse cada vez más evidente que las especies de este grupo compiten por los mismos alimentos.

#### Una pesquería reducida

Actualmente las poblaciones de caballa se encuentran en un nivel alto, al contrario que las de bacaladilla, que sufren una

El autor de este artículo es **Quentin Bates** (fnifeatures@ukonline.co.uk), editor técnico de Fishing News International, una publicación de IntraFish Media

reducción de capturas de más del 90% para 2011. Existen indicios de que el arenque del Atlántico escandinavo puede estar en declive igualmente.

Hace unos cuantos años florecimiento de la caballa en aguas islandesas convirtió a esta especie en la estrella de las barbacoas. Parece poco tiempo como para levantar de la nada una pesquería comercial, pero así ha ocurrido, con gran rapidez, cultivando un atroz conflicto entre Islandia y sus vecinos, desde el momento en que la flota islandesa desembarcó sus primeras capturas de caballa.

Durante varios años se observaron enormes concentraciones de caballa en las aguas de Islandia y de las islas Faroe, ya que esta especie migratoria ha extendido sus rutas de migración hacia el norte y el oeste. Los pescadores relatan que se tropiezan con grandes bancos de caballa en toda la zona, aun cuando faenen con redes de arrastre de fondo que normalmente no capturan sino un puñado de peces pelágicos.

Conviene empezar aclarando que los grandes volúmenes de caballa capturadas incidentalmente en la pesquería de arenque escandinavo de verano representan una molestia. Se trata de una especie nueva para Islandia, que hasta hace poco carecía infraestructura adecuada aprovecharla y la destinaba principalmente a la producción de harinas de pescado. Algunos pequeños operadores apresuraron a capturar caballa con líneas de mano y le sacaron buen partido, mientras que a una buena parte del sector pelágico le costó adaptarse, aunque terminaron por hacerlo con premura.

También con gran rapidez empezó a verse el valor de la pesquería. Si los primeros desembarcos se destinaron a las harinas de pescado, los grandes operadores de la industria pesquera islandesa, con una fuerte integración vertical, no dejaron pasar mucho tiempo hasta descubrir maneras de destinar la caballa al consumo humano.

Islandia se adjudicó una cuota de 130.000 toneladas para 2010, al igual que hiciera en 2009, desencadenando así una cólera indescriptible entre los pescadores de caballa de Noruega y de la UE. La cuota se anunció justo antes del encuentro de finales de 2009 en el que los países que tradicionalmente pescaban caballa iban a



Un cerquero noruego, miembro de la flota de armadores independientes, generalmente empresas familiares con tripulación local.

asignar sus cupos anuales, evidentemente con la intención de que tuviesen en cuenta la pesquería islandesa.

Los países tradicionales fijaron cuotas similares a las de años anteriores, obviando el hecho de que su vecino pretendía faenar prácticamente sin límite. El ministro de pesca de Faroe, Jacob Vestergaard, sufrió una intensa presión por seguir los pasos de Islandia y autoadjudicarse una cuota, poniendo en peligro los acuerdos vigentes entre este país, Noruega y la UE.

La presión ejercida sobre Vestergaard tenía un doble origen: procedía en primer lugar, de los operadores que no tenían cuotas de caballa, que contemplaban la entrada de un recurso abundante y sin explotar, y al mismo tiempo de un predador voraz que se cebaría en los ejemplares juveniles de sus capturas demersales más comunes (bacalao, eglefino y carbonero). En segundo lugar, de los operadores de Faroe ya establecidos en la pesquería de caballa, con cuotas para esta especie, contrarios a la ruptura de los acuerdos.

#### Cuotas pesqueras

El Gobierno de Faroe respondió al envido de Islandia adjudicándose a su vez 85.000 toneladas de caballa en sus propias aguas. Como se trata de capturas fáciles, el cupo se agotó en otoño, después de un verano plagado de dificultades. En Peterhead, un grupo de enfurecidos pescadores escoceses impidió descargar por la fuerza su captura a un pesquero pelágico de Faroe.

La caballa es una especie de gran valor, especialmente en el exigente mercado japonés, pero sólo cuando se presenta en condiciones perfectas y con el contenido de grasa adecuado, que el animal acumula durante el invierno, cuando ya se encuentra en las aguas de la UE y sobre todo de Noruega. Los operadores tradicionales de caballa de la UE, Noruega y Faroe tienen convenios de reciprocidad que les permiten capturar caballa en las aguas de Noruega en la temporada en que alcanza su valor máximo y venderla a las empresas

En los últimos quince años se ha metido en cintura un sector que prácticamente se encontraba fuera de la ley.

noruegas de transformación, que pujan firmemente por las partidas de mayor calidad para enviarlas a Japón.

Es importante señalar que Islandia no puede acceder a la caballa de invierno en las aguas noruegas, de manera que las grandes cantidades de caballa congelada durante el verano y destinada al consumo humano se vuelcan a los mercados de Europa oriental, que practican precios relativamente bajos, así que los operadores tradicionales de Faroe pueden verse privados de una pesquería que representa el plato fuerte de sus operaciones.

El Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES en sus siglas en inglés) recomendó un total admisible de capturas (TAC) máximo de 572.000 toneladas para 2010, que ya se ha superado con creces. Los desembarcos de los estados ribereños de Noruega, Faroe y la UE alcanzaron las 800.000 toneladas, a las que habrá que sumar las 130.000 capturadas por Islandia.

Para la próxima campaña, el ICES recomienda un TAC de 672.000 toneladas, y ya se calcula que se superará ampliamente, al igual que el año anterior, si no se llega a un acuerdo.

La guerra de la caballa ha dejado oír reproches sin fin. Los políticos de todos los países protestan. Islandia es vilipendiada, y se reprocha a Faroe su comportamiento. Islandia, que todavía se esfuerza por salir de una prolongada crisis económica, se defiende alegando su derecho a pescar en sus propias aguas.

El ministro de pesca de Islandia, Jón Bjarnason, al igual que otras figuras destacadas del Gobierno y del sector pesquero, ha reiterado insistentemente la posición de su Gobierno: Islandia puede justificar su pesquería de caballa y va a continuar faenando. La comisaria de pesca de la UE, Maria Damanaki, ha adoptado una postura firme, mientras que algunos destacados políticos de Noruega, Escocia y otras regiones han condenado sin ambages la actitud adoptada por Islandia y las Faroe. Los medios de comunicación tampoco se han quedado atrás y han recogido los llamamientos de algunos diputados del Parlamento de Escocia y del Parlamento Europeo a favor de un boicot a las exportaciones de Islandia y Faroe.

Lo que está en juego no es despreciable. La pesquería de la caballa representa unos 600 millones de euros: se entiende que los ánimos se hayan calentado. La cólera de los afectados también resulta fácil de entender: en los últimos quince años se ha metido en cintura un sector que prácticamente se encontraba fuera de la ley, en gran medida por instigación de operadores noruegos que veían en peligro sus mercados. Aunque no cabe duda de que circulan por ahí unas cuantas toneladas de caballa clandestina (en este sentido se investiga en este momento a varias empresas británicas), la mayor parte del sector en Noruega, las Faroe y la UE ha seguido un doloroso proceso de regulación y restricción de la pesquería de caballa. Huelga decir que la perspectiva de encontrarse con una pesquería restricciones dos pasos resulta mortificante.

#### **Profundas sospechas**

Existen, especialmente en Noruega, profundas sospechas sobre los motivos que llevan a Islandia a permitir la pesca de caballa a semejante escala. La industria pesquera de Noruega ya ha escarmentado de sus anteriores tratos con Islandia, como por ejemplo cuando los arrastreros islandeses empezaron a faenar en el llamado "agujero" del mar de Barents (una zona de aguas internacionales entre Noruega y Rusia) y se quedaron con una cuota de especies demersales a las mismas puertas de Noruega. La carrera por la bacaladilla llevó a la flota pelágica islandesa a concentrar sus esfuerzos en esta especie con miras a conseguir un sólido

historial de pesca en unos pocos años, y los noruegos opinan que también en este caso dicha táctica permitió a Islandia quedarse con una parte desproporcionada del TAC.

Los operadores pelágicos de Noruega hacen un cálculo sencillo: entregar a un recién llegado como Islandia una cuota del 2% del TAC de caballa equivale a dejar sin ingresos a dos cerqueros noruegos.

El caso es que Islandia ya había reclamado de los demás Estados ribereños una cuota de caballa con anterioridad, una reivindicación que siempre se denegaba por la ausencia de caballa en sus aguas. Islandia alega haber sido excluida de forma ilícita del club de pescadores de caballa. Noruega señala su prolongado historial en la pesca de esta especie, que en los años setenta apenas suscitaba ningún interés.

Todas las partes cuentan con buenas razones, pero tampoco debemos pensar que dentro del club de la caballa todo es paz y armonía. El año pasado un conflicto entre Noruega y la UE no se resolvió hasta pasados unos cuantos meses, y en opinión de los pescadores de la UE, la solución beneficiaba en demasía a Noruega.

Las negociaciones no son fáciles, sin duda alguna. Cualquier acuerdo pesquero entre varios países es el fruto de prolongadas y encarnizadas discusiones plagadas de escollos, un fruto al que le cuesta madurar. En el caso de la bacaladilla, por no dar más que un ejemplo, las conversaciones se prolongaron casi veinte años sin que nadie sintiese prisa, hasta que empezaron a sonar las alarmas sobre el estado de las poblaciones y los propios operadores comenzaron a maniobrar en la sombra para que las cosas avanzasen.

Merece la pena preguntarse qué pasaría si el capelán, una pesquería de gran valor para Islandia, cambiase sus rutas migratorias de tal manera que Noruega y la UE pudiesen pescarlo sin cortapisas. ¿Serían capaces los gobiernos de Noruega y de la UE de refrenar las operaciones de sus respectivas flotas si Islandia se quejase? Probablemente no. ¿Acaso el gobierno y los operadores islandeses aceptarían resignadamente la situación, reduciendo sus cuotas para hacer lugar a los recién llegados? La hipótesis parece aún más descabellada.

Hay quien concede a la chita callando que Islandia debería haber sido aceptada en el "club de la caballa" ya hace muchos años, con una cuota reducida. De esta manera se habría establecido una estructura que permitiría abordar el enorme incremento de los bancos de caballa en aguas islandesas. Algunas fuentes indican que Islandia podría haber recibido una cuota del TAC de caballa ya en 2009, de no ser porque sus negociadores se negaron en redondo a recibir cualquier fracción menor que la quinta parte de una pesquería en la que acababan de introducirse.



Caballa recién pescada. Las aguas del Atlántico norte son escenario de una guerra encarnizada por esta especie.

### Grandes operadores

Sin embargo, el espectáculo de los operadores islandeses arramblando con importantes volúmenes de una población compartida con otros siguiendo sus propias normas, en una pesquería

Todas las partes cuentan con buenas razones, pero tampoco debemos pensar que dentro del club de la caballa todo es paz y armonía.

dominada por un grupo pequeño de grandes operadores hace un flaco favor a la imagen ideal de Islandia como país que practica la pesca responsable. A comienzos de 2010, la organización que representa los intereses de estos armadores atacó al ministro por asignar una cuota adicional de rape a la flota de menor escala y la apertura de una pesquería de bajura de verano al margen del sistema de cuotas establecido.

#### La fuerza no es el derecho

La disputa sobre la caballa entre la UE e Islandia destaca las imperfecciones del sistema que basa los derechos de acceso en el historial de capturas, sobre todo para poblaciones migratorias.

La última vez que se produjo un conflicto con Islandia en relación al derecho a los recursos de las aguas islandesas, el Gobierno británico envió sus cañoneras para combatir en lo que pasaría a la historia como "la guerra del bacalao". Hoy, la batalla verbal en torno a la caballa plantea cuestiones similares acerca de quién debe tener acceso prioritario a los caladeros: ¿los Estados ribereños y sus comunidades o los Estados con historial de capturas más abultado?

¿Acaso la reciente migración de los bancos de caballa a las aguas de Islandia otorga a este país un derecho legítimo a capturar esta especie y decidir su propia cuota? La Federación de Armadores de Pesca de Islandia lo afirma sin ambages: "La caballa se encuentra en aguas islandesas y nos pertenece". En contrapartida, los representantes de la flota escocesa de pelágicos exigieron a la UE el bloqueo de los pesqueros y las capturas de Islandia y Faroe, a los que acusan de expoliar las poblaciones de caballa.

No estamos ante una reedición de la batalla entre David y Goliat, sino ante un choque entre operaciones pesqueras industriales de gran poderío, que luchan encarnizadamente por el máximo acceso posible a unos bancos valiosísimos. Tal vez los grandes arrastreros y cerqueros pelágicos representen la forma más eficaz de aprovechar esta abundancia y convertirla en riqueza en la forma de harina de pescado o de exportaciones hacia los mejores mercados internacionales. Pero no puede decirse que sea la más equitativa, y posiblemente tampoco sea sostenible, dado su apetito insaciable. El acceso a los recursos debe supeditarse principalmente a la capacidad de las flotas de respetar la sostenibilidad ambiental, social y económica. La pesca y los oficios auxiliares en

No obstante, los armadores no ven inconveniente alguno en que la pesquería de la caballa alcance las 100.000 toneladas de capturas, aun en contra de los dictámenes científicos sobre la sostenibilidad de la población.

Los bancos pelágicos del Atlántico norte forman parte en un complejo que dista de ser comprendido a la perfección. Sin embargo, todo indica que existe un entramado de relaciones entre las especies por el cual cuando una aumenta otras disminuyen cíclicamente y a todas les afectan los cambios, aun mínimos, en la temperatura del agua y el acceso a sus fuentes de alimentación.

Ahora bien, la historia muestra la inconstancia de estas poblaciones, y al volver la vista atrás llama la atención que nunca se haya ni siquiera pensado en la posibilidad de que las poblaciones de caballa emigrasen de tal manera hacia el oeste.

No es la primera vez que ocurre, aunque nadie recuerde ya cuándo sucedió por última vez. Algunos registros indican la presencia de bancos enormes de caballa en los remotos fiordos islandeses hace un siglo, relatos que evocan los avistamientos actuales de caballa en abundancia en Islandia y las Faroe. Otras fuentes

informan de poblaciones de aves marinas hambrientas por la escasez de lanzón. No puede descartarse a la ligera la hipótesis de que esta abundancia de caballa haya desplazado al vulnerable lanzón.

Parece ser que así funciona la naturaleza. Las especies marinas nunca se encuentran en situación de estabilidad perfecta, lo que convierte la idea de un valor de rendimiento máximo sostenible aplicable de forma transversal a todas las poblaciones en una idea irrisoria, por muy querida que les resulte a los burócratas en sus despachos. Una población repunta a expensas de otra con una regularidad que parece predecible en algunos casos.

#### Toma de muestras

Ciertas investigaciones llevadas a cabo este verano conjuntamente por organismos de investigación de Noruega, Faroe e Islandia indican que la caballa abunda en todos los rincones del Atlántico norte. Los resultados del muestreo realizado entre los arrastreros apuntan a una población entre 4 y 5 millones de toneladas, mientras que las prospecciones acústicas señalan que podría superar los doce millones. Probablemente la cifra real se encuentre entre ambos extremos, ya que ninguno de ambos métodos puede dar

tierra artesanales son mucho más útiles a la hora de crear empleo local, abastecer los mercados de la zona y repartir los beneficios de forma más equitativa.

Las operaciones de pequeña escala permiten además mayor flexibilidad cuando es necesario cambiar de población objetivo y tienen una huella ecológica más leve. Debe darse la máxima prioridad posible a garantizar a este sector un acceso suficiente a las poblaciones, migratorias o no, en aguas comunitarias o de países terceros. Este principio puede aplicarse igualmente al atún, tropical o de aguas frías, al jurel del Pacífico sur o a la caballa del Atlántico norte.

Las poblaciones de peces con valor comercial no suelen respetar las fronteras nacionales. Teniendo en cuenta además lo difícil que resulta pronosticar las tendencias actuales de clima y temperatura, las pautas migratorias de los peces se vuelven asimismo impredecibles. Así, a menos que se abra un espacio de acuerdo acerca del reparto de estas valiosas poblaciones marinas, donde quepan los intereses de todas las flotas y todos los países, incluidos los recién llegados (como Islandia, en el caso que nos ocupa), el futuro seguirá en la cuerda floja.

Se impone encontrar métodos nuevos y justos para asignar el acceso a las poblaciones compartidas, que garanticen la sostenibilidad a largo plazo y protejan los derechos de las comunidades costeras que dependen de los recursos pesqueros. "La fuerza es el derecho" y "el primero que llega se sirve primero" no constituyen principios de conducta adecuados para adjudicar los derechos de acceso, aunque actualmente se estén aplicando cuando se usan los historiales de captura.

El enfoque preconizado por el Grupo de los Verdes en el Parlamento Europeo merece tenerse muy en cuenta. Los Verdes alegan que el acceso preferente debe dirigirse no a los que más pescan, sino a aquellas operaciones pesqueras que más contribuyen a la economía local, que menos dañan el ambiente marino y que reparten los beneficios obtenidos de los recursos naturales de forma más equitativa.

— Por Brian O' Riordan, del CIAPA

una respuesta más precisa. El segundo estudio mostraba asimismo que la caballa ha rebasado el límite occidental de la zona económica exclusiva (ZEE) de Islandia en concentraciones importantes, planteándose así la duda de que haya podido llegar hasta la ZEE de Groenlandia, con las consecuencias que esto implica.

Las investigaciones refuerzan lo que los pescadores llevan años sosteniendo: que las poblaciones de caballa han cobrado fuerza y que las cuotas no reflejan este fenómeno, mientras los dictámenes científicos se mostraban cautelosos en demasía.

Islandia reclama el 20% de la pesquería de caballa, una reivindicación exagerada, teniendo en cuenta su breve historial en la captura de esta especie. Pero cada año que transcurre sin acuerdo significa que su historial de capturas aumenta y que Islandia mejora gradualmente su posición de negociación.

Para los Estados ribereños, resulta imposible desde el punto de vista político que se asigne a Islandia una cuota del TAC que supere el 5% que tradicionalmente se concedía a Faroe (hasta que este año el Gobierno de Faroe se adjudicase 85.000 toneladas)

En el último encuentro de Londres, se ofreció a Islandia una participación del 3%, que ésta rechazó sin que a nadie sorprendiese. El margen entre el 3 y el 20 por ciento es enorme. Queda por ver cuánto tiempo pasará hasta llegar a un cierto consenso y si existe una voluntad real de llegar a él. Islandia todavía no tiene prisa por firmar. El contencioso repercutirá en la solicitud de adhesión de Islandia a la UE, aunque no representa sino uno más dentro de un paquete de asuntos que deben resolverse antes de que Islandia decida incorporarse o no a Europa.

De hecho, el pequeño grupo de armadores que se esfuerza en presionar a su Gobierno para que obtenga una cuota de caballa lo más elevada posible forma igualmente el lobby que lucha contra la adhesión del país a la UE.

#### Una apuesta peligrosa

Para Islandia, mantenerse en la cuerda floja puede resultar una apuesta peligrosa. Las poblaciones de caballa ya han emigrado al norte y al oeste, pero en cualquier momento pueden regresar a sus zonas habituales. En opinión de algunos, no hay duda de que lo harán, sólo falta saber cuándo.

Existe la posibilidad de que la intensa actividad pesquera reduzca las poblaciones, que ya no necesitarán emigrar tan lejos hacia occidente, y que Islandia se quede sin caballa en sus aguas, sin acuerdos de pesca y sin acceso a otros caladeros.

Los contrincantes de Islandia en la guerra de la caballa sienten un mayor apremio. Una gran parte de las pesquerías pelágicas realizadas por las flotas noruega y europea cuenta con la certificación del Consejo de Manejo Marino (MSC en sus siglas en inglés), y Faroe ha comenzado igualmente el proceso de certificación MSC. Evidentemente el MSC habrá tomado buena nota de que las capturas de caballa han superado ampliamente los volúmenes recomendados por los científicos, y ya ha insinuado que podría retirar la certificación si la pesquería no se administra de forma responsable. Sería catastrófico para cualquier operador o transformador que intente colocar sus productos en los mercados de Europa occidental en los que el ecoetiquetado sea imprescindible.

Sin lugar a dudas, terminará por haber acuerdo y un armisticio en la guerra de la caballa. Como ya han demostrado pasadas tentativas de negociar treguas en las disputas del arenque y de la bacaladilla, lo único cierto es que en esta ocasión ninguna de las partes quedará satisfecha con el acuerdo al que se llegue. Los pescadores de ambas partes se sentirán abandonados por sus respectivos gobiernos, y las organizaciones armadores y de pescadores seguirán presionándolos para obtener mejores resultados.

Están en juego importantes intereses, y todos los implicados en la guerra de la caballa intentarán presionar a sus gobiernos. También están en juego elementos de interés nacional y de orgullo nacional: nadie está dispuesto a ceder y luego tener que explicar a sus ciudadanos por qué no han conseguido nada mejor. El resultado: tablas.

La suma de todas las cuotas reclamadas, todas ellas justificadas en cierta medida, representa casi el 200% de la pesquería actual, si nadie cede nada. La respuesta no es sencilla y cuando se alcance un acuerdo, si se alcanza, lo único seguro es que nadie saldrá de la mesa de negociación radiante de felicidad.

Hasta ninguna autoridad ahora pesquera había conseguido ni siquiera imaginar que la caballa emigrase tanto hacia el oeste. Por desgracia, mecanismos actuales de gestión de altamente poblaciones migratorias y compartidas por varios países se han revelado como lamentablemente insuficientes. Εl régimen vigente demuestra la futilidad de intentar manejar con las banderas nacionales en la mano unas poblaciones de peces que hacen caso omiso de las fronteras establecidas por los seres humanos, especialmente cuando el sector pesquero de cada país presiona por que sus representantes en la mesa de negociación adopten una postura inflexible.

Tal vez sea mucho pedir por un final feliz y rápido a la guerra de la caballa, pero la experiencia nos muestra lo que cuesta alcanzar estos acuerdos y su fragilidad una vez logrados, y destaca que existe una necesidad real de ideas frescas y de índole netamente internacional para el reparto y la gestión de las poblaciones compartidas.

#### Más información

k

ww.bbc.co.uk/news/uk-scotlandhighlands-islands-11295989

El Reino Unido se prepara para la guerra de la caballa BBC News Magazine

www.time.com/time/world/ article/0,8599,2014161,00.html

Las guerras de la caballa: litigio entre Europa e Islandia

www.seafoodsource.com/ newsarticledetail.aspx?id=4294998462 Los ecologistas sostienen que la ciencia no puede resolver el conflicto

www.worldfishing.net/news101/icelandrejectseu-mackerel-proposal

La guerra de la caballa entre la UE, Faroe e Islandia

www.liu.is/english/

de la caballa

Federación de Armadores de Pesca de Islandia

www.scottishpelagic.co.uk/

Asociación de Pesca Pelágica de Escocia

# Pequeños pero poderosos

El 21 de septiembre de 2010 se adoptó en Banjul, Gambia, la Declaración de la sociedad civil sobre medios de vida sostenibles en las pesquerías africanas

l 21 de septiembre de 2010 tuvo lugar en Banjul, Gambia, un encuentro de representantes de la pesca artesanal y de pequeña escala y de la sociedad civil de 17 países africanos, en preparación de la Conferencia de Ministros Africanos de Pesca y Acuicultura celebrada el 23 del mismo mes (CMAPA). El encuentro, auspiciado por la Coalición por Acuerdos de Pesca Equitativos (CAPE/CFFA), la Confederación Africana de Organizaciones Profesionales de Pesca Artesanal y la Fundación de la Commonwealth, forma parte de un proceso evolutivo.

#### **Contexto**

- Teniendo en cuenta otras declaraciones sobre pesca artesanal y sostenible, recogidas en los siguientes textos:
  - Declaración de Intenciones de Kilifi (2007);
  - Declaraciones de la Sociedad Civil ante la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Commonwealth (2007 y 2009);
  - Declaración de las organizaciones de la sociedad civil sobre pesca a pequeña escala de Bangkok (2008);
  - Declaración de Windhoek de la sociedad civil de los Estados de la Commonwealth sobre gestión pesquera sostenible en comunidades costeras de África austral (2008); y
  - Comunicado de Puerto España [párrafo 80], (2009);
- 2. Suscribiendo el Plan de Acción para el desarrollo de la pesca y la acuicultura de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), adoptado en 2005 por los ministros presentes en la Cumbre "Pescado para todos", celebrada en Abuja, Nigeria, en 2005, así como el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO, y muy especialmente su

- sección 6.18 sobre pesca artesanal y a pequeña escala;
- Reconociendo el proceso abierto por las organizaciones de pesca artesanal que culminó con la creación de una organización panafricana para el sector;
- 4. Queremos aportar las observaciones realizadas en el encuentro de expertos en pesca y acuicultura celebrado en Banjul, Gambia, del 20 al 21 de septiembre de 2010, sobre la necesidad de reformas políticas, institucionales y económicas a la hora de abordar el tema de la pesca en África.

...existe una necesidad de reformas políticas, institucionales y económicas a la hora de abordar el tema de la pesca en África.

5. Según esto, las organizaciones de pesca artesanal y de pequeña escala y de la sociedad civil reclaman acciones urgentes de los Gobiernos africanos a fin de respaldar las iniciativas de desarrollo y de toma de decisiones en el sector artesanal mediante la implicación directa de los pescadores, sus asociaciones profesionales y otras organizaciones de la sociedad civil en las instituciones de educación e investigación.

#### **Desafios**

El debate en grupos de trabajo y en sesión plenaria permitió consensuar los siguientes puntos entre las organizaciones presentes.

Las organizaciones de la sociedad civil y de pesca artesanal, comunitaria y de pequeña escala sufren actualmente las consecuencias del cambio climático, la

Esta declaración fue adoptada por los representantes de la sociedad civil reunidos el 21 de septiembre de 2010 en Banjul, Gambia pesca industrial y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), que se traducen en reducción de capturas, desplazamiento de comunidades y destrucción de caladeros, quebrantándose así la estabilidad social de amplias regiones.

El enfoque actual, puramente económico, que parece imperar entre algunos gobiernos africanos, amenaza el desarrollo sostenible de los recursos pesqueros y los medios de sustento de las comunidades pesqueras artesanales y de pequeña escala pobres y marginadas.

Los participantes señalaron el gran número de beneficios sostenibles derivados de las actividades del sector, como la seguridad alimentaria, la creación de empleo y la estabilidad social. Es imprescindible dar a la pesca artesanal y de pequeña escala prioridad sobre la industrial en las estrategias de desarrollo.

La contribución del sector a las economías nacionales quedó reflejada en un artículo de 2007 de Daniel Pauly, titulado "Pequeños pero poderosos". Por ejemplo, el sector artesanal y de pequeña escala da empleo a más de 12 millones de trabajadores, mientras que el industrial sólo representa medio millón. Por añadidura, los costes de capital de un puesto de trabajo en un pesquero artesanal oscilan entre 250 y 2.500 dólares, comparados con los 30.000 a 300.000 del sector industrial: por cada millón de

dólares invertidos en un pesquero artesanal se crean entre 500 y 4.000 puestos de trabajo, mientras que en la pesca industrial serían entre 5 y 30 puestos. Por si esto fuera poco, los totales anuales de captura destinados al consumo humano alcanzan 24 millones de toneladas en el sector artesanal y de pequeña escala, comparados con 29 millones de toneladas de la pesca industrial. Aunque se trata de cifras mundiales, creemos que son extrapolables a las economías africanas.

El Plan de Acción de la NEPAD para el desarrollo de la pesca y la acuicultura confirma la contribución fundamental del sector pesquero a la seguridad alimentaria de 200 millones de africanos y a los ingresos de los 10 millones de trabajadores de la producción, la transformación y la comercialización de pescado. El Plan señala igualmente que estas aportaciones pueden estar en peligro a medida que la explotación de las poblaciones naturales de peces se acerca a sus límites.

#### Recomendaciones

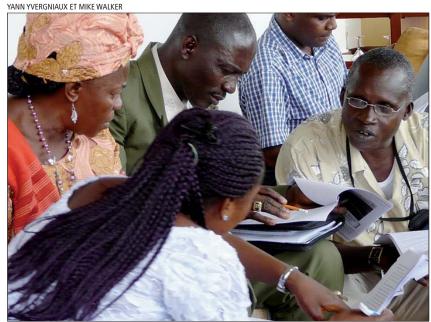
Las organizaciones de la sociedad civil y las de la pesca artesanal, comunitaria y de pequeña escala son conscientes de las propuestas de acción del Plan de la NEPAD y reiteran su determinación por colaborar con los gobiernos africanos y otros interlocutores en su ejecución.

Instamos a los gobiernos africanos y demás partes implicadas a colaborar con las comunidades pesqueras a fin de desarrollar una estrategia global que proteja y promueva los intereses de las comunidades de la pesca artesanal y de pequeña escala y que apoye nuestras actividades en el Comité de Pesca de la FAO (COFI).

Asimismo reconocemos y apoyamos el papel de los medios de comunicación en la concienciación, la promoción de la transparencia y la proyección de la voz del sector.

Reconociendo la contribución de las organizaciones de pesca artesanal y de pequeña escala al desarrollo nacional, reclamamos:

a. Una mayor integración de las organizaciones de la sociedad civil y las de la pesca artesanal y de pequeña escala en los procesos de toma de decisiones y de supervisión, vigilancia y control, participando como miembros en las instancias de gobierno de



Representantes de Liberia y Sierra Leona discuten el contenido de la Declaración de Banjul, adoptada el 21 de septiembre de 2010 en esta ciudad de Gambia

- proyectos nacionales, regionales e internacionales en el ámbito pesquero;
- b. Una mayor transparencia y libre acceso de las comunidades de pesca artesanal y de pequeña escala a la información y a los fondos destinados a la gestión de recursos marinos y pesqueros, incluidos los datos científicos, acuerdos pesqueros y de licencias:
- c. El apoyo de los gobiernos al desarrollo de un instrumento jurídico internacional que vele por los derechos de las comunidades pesqueras artesanales y de pequeña escala del mundo entero;
- d. Un esfuerzo coordinado de los gobiernos africanos y la comunidad internacional por garantizar los derechos de acceso a los recursos, los derechos posteriores a la cosecha, unos precios de mercado equitativos y los derechos humanos, y en particular, la igualdad de género;
- e. Un mayor reconocimiento de la contribución de las comunidades pesqueras a la seguridad alimentaria y al tejido económico, político, social y cultural de los países africanos, y
- f. Un apoyo de los gobiernos y la comunidad internacional a las actividades de refuerzo de capacidades, educación, salud, comunicaciones e infraestructuras para las comunidades pesqueras artesanales y de pequeña escala.

Nos comprometemos a cooperar con los demás implicados a fin de alcanzar las metas y acciones mencionados, en especial, mediante la organización de una conferencia internacional con miras a garantizar que las generaciones futuras de las comunidades pesqueras artesanales y de pequeña escala continúen aprovechando los recursos pesqueros marinos continentales, nuestro V patrimonio compartido.

Suscriben esta declaración las organizaciones de la sociedad civil y de pesca artesanal, comunitaria y de pequeña escala que aparecen en el recuadro.

- ADEPEG-CPA, Mamayawa Sandouno, Guinea
- Agence de Presse Sénégalaise (APS),
   Assane Dème, Senegal
- Alvaro Eresfache, Togo
- CAOPA/FNP, Sidahmed Ould Abeid, Mauritania
- CAOPA, El Hadji Abdoulay Coume/Chérif Younous Ndiaye, Senegal
- CAOPA, Gaoussou Gueye, Senegal
- CAOPA/FENACOPECI
- Gnaba Egni Léon, Costa de Marfil
- CERAD International, Yovo Komla
- CITA, Alfu El Haji Sene Cisse, Guinea-Bissáu
- CITA, Osman Balde/Ibrahim Kebe, Senegal
- CITA, Pape Sacko, Mali
- Coastal Links, Christian Adams, Sudáfrica
- Daily Newspaper, Saikou Jammeh, Gambia
- Dawda F. Saine, Gambia
- Eco-Ethics, O Keyo Benards, Kenia
- El-Molo Forum, Christiana Saiti Louwa, Kenia
- Fenapeche, Eustache Allaro, Benín
- FPT/CAOPA, Paul Amouye, Togo
- GAMFIDA, Baboucar Boyang, Gambia
- Gunjur Environment Group (GEPADG)/
  Commonwealth Human Ecology Council
  (CHEC), Badara N Bajo/Pa Ebrima Kunta/
  Amie Seka Touray, Gambia
- ICSF, Mamadou Niasse, Senegal

- Jade/SYFIA, Etienne Tasse, Camerún
- Periodista, Wudie Bakie Konwa, Sierra Leona
- Kalipso/Oceanyka, Vassen Kauppaymuthoo, Mauricio
- LAFA, Annette Johnson/ Alfred Ni Kawreh/ Theresa Gaway, Liberia
- Liberia Artisanal Fisheries Association (LAFA), Fojama Joe Brown, Liberia
- Masifundise, Naseegh Jafeer, Sudáfrica
- Pechecops, Ahmed Mahmoud Cherif, Mauritania
- REJOPRAO, Adama Mane, Guinea-Bissáu
- REJOPRAO, Emeka Umejei, Nigeria
- REJOPRAO, Inoussa Maiga, Burkina Faso
- REJOPRAO, Jedna Deida, Mauritania
- REJOPRAO, Lamissa Sangare, Mali
- REJOPRAO, Mama-Adama Keïta, Guinea
- REJOPRAO, Naby Zakaria Bamgoura, Guinea
- REJOPRAO, Papa Adama Mbodji, Senegal
- ROPA-GVB, Malam Dabo, Guinea-Bissáu
- SLAFU, Thomas Spencer/Thomas O' Turay, Sierra Leona
- Tedak Fisheries Cooperative of Nigeria, Ahmed A Muhammed, Nigeria
- The Voice Newspaper, Amadou Bali, Gambia
- TVM+, Soya Watt, Mauritania
- UNPAG/CAOPA, El hadj Issiaga Daffe, Guinea

#### Más información

K

http://www.camfa-cso.org/FR/

Nuestra pesca, nuestro futuro: Portal de las organizaciones de la sociedad civil

www.nepad.org/foodsecurity/fisheries/about **NEPAD-Pesca** 

# Crear alianzas

Las pesquerías de Sudán en el mar Rojo muestran que las alianzas, la gestión flexible y el enfoque ecosistémico pueden reforzar los derechos de los pescadores

> Comité de Pesca (COFI) de la Organización las **Naciones** ■ Unidas para Agricultura y Alimentación actualmente sobre la mejor manera de apoyar a la pesca de pequeña escala desde la comunidad internacional. La tarea del COFI consiste en identificar mecanismos internacionales apoyo a la pesca artesanal, a raíz de recomendaciones durante la Conferencia mundial sobre la pesca en pequeña escala celebrada en

reflexiona presentadas

• Erradicar la pesca industrial de la zona de

- Proteger ecosistemas fundamentales para la pesca, como manglares, desembocaduras fluviales o estuarios;
- · Regular los artes de pesca y establecer períodos de veda, y
- Elaborar planes de gestión pesquera preparados y ejecutados conjuntamente con los pescadores artesanales.

La Declaración de Costa Rica y las recomendaciones de la Conferencia GPPE de Bangkok sostienen que los derechos humanos de las comunidades pesqueras son indivisibles si se quiere alcanzar el objetivo de una pesca responsable y sostenible, y su importancia es crucial para conseguir el respeto de los derechos políticos, civiles, sociales y culturales de las comunidades pesqueras. Para numerosos gobiernos, el desafío consiste en cómo traducir todo esto a la práctica. Algunos Estados temen que las libertades consagradas en los principios de derechos humanos pongan en entredicho el régimen actual de gestión que asigna los derechos mediante licencias o la creación de áreas marinas protegidas (AMP), mientras que otros consideran que los derechos humanos ponen en peligro la autoridad estatal v desestabilizan su dominio sobre las comunidades pesqueras y sus recursos.

La Declaración de Costa Rica y las recomendaciones de la Conferencia GPPE de Bangkok sostienen que los derechos humanos de las comunidades pesqueras son indivisibles si se quiere alcanzar el objetivo de una pesca responsable y sostenible.

> Bangkok en octubre de 2008 (GPPE) y en una serie de seminarios celebrados en Asia, África, Latinoamérica y el Caribe en 2010.

La Conferencia GPPE de Bangkok derechos presentó los principios de humanos un determinante fundamental para desarrollo sostenible de la pesca a pequeña escala, principios reiterados recientemente en la Declaración de sociedad presentada CoopSoliDar por la FAO en el seminario de Costa Rica (ver "Más allá de Bangkok", p. 41), que insta a los Estados a:

- · Reconocer la participación plena y efectiva de las comunidades pesqueras en la pesca sostenible;
- Reconocer el derecho de acceso a las tierras y las aguas:
- · Maximizar los beneficios a la sociedad mediante un enfoque ecosistémico;

#### Enfoque ecosistémico

A la luz de estos factores, una intervención sufragada por la Unión europea (UE) en las pesquerías marinas de Sudán permite ilustrar los beneficios que aporta la promoción de los derechos humanos en la pesca artesanal. El proyecto aplica un enfoque ecosistémico para la pesca (EEP) mediante procesos de cogestión y muestra que la participación significativa de las comunidades en la ordenación pesquera

Los autores de este artículo son Gareth Johnstone (garethmjohnstone@yahoo. co.uk), doctor por el King College, que ha investigado los derechos de propiedad y el capital social en Mozambique, y **Rouja** Johnstone (roujaj@hotmail.com; johnstoneconsult.eu)

refuerza los derechos de los pescadores y les da un mayor margen de maniobra para intervenir en el mantenimiento y la gestión de sus faenas.

Sudán se encuentra en el nordeste de África y es el país más extenso del continente, amén de uno de los más diversos. Representa más del 8% del territorio continental africano y su variedad climática y ecológica se refleja en un amplio abanico de ecosistemas, desde las selvas tropicales húmedas del sur, hasta las regiones áridas del norte, pasando por sabanas semitropicales. De todos ellos, posiblemente el menos conocido y comprendido sea el ecosistema tropical marino, representado por la costa del mar Rojo, que brinda interesantes oportunidades y medios de vida a las poblaciones del litoral: recursos pesqueros, turismo, transporte y explotación de hidrocarburos.

El mar Rojo forma parte del Valle del Rift y constituye una masa de agua que discurre hacia el sudeste a lo largo de unos 2.000 km, con una anchura media de 280 km. Representa un ecosistema tropical marino único, con una gran biodiversidad y un alto índice de especies endémicas. La costa del mar Rojo se reparte entre diez países, entre ellos Sudán, y está incluida en las ecorregiones Global 200 por constituir un mosaico de comunidades naturales y de especies con enorme idiosincrasia geográfica. La jurisdicción de Sudán se extiende a lo largo de 750 km de esta costa, fronteriza con la de Egipto al norte y la de Eritrea al sur, y su zona económica exclusiva (ZEE) cubre una superficie de 91.600 km² que incluye una plataforma continental de 22.300 km².

El litoral sudanés se caracteriza por la presencia de albuferas flanqueadas por manglares y praderas marinas, amén de unas formaciones coralinas consideradas como las más diversas del mar Rojo, dispuestas en arrecifes, barreras y atolones. A pesar de las pequeñas variaciones de nivel (0,5 metros), la debilidad de las corrientes, la escasez de los afloramientos de nutrientes, las altas temperaturas del agua (20-33° C), la salinidad elevada (39-56%) y la ausencia de escorrentías de agua dulce, el litoral sudanés del mar Rojo alberga unas 200 especies de corales blandos y duros, 300 de peces óseos, más de 50 de tiburones y rayas, y 1.000 especies de invertebrados. La costa funciona igualmente como una zona de alimentación y cría para especies amenazadas como el dugongo o la tortuga marina, así como para numerosas aves marinas, migratorias o sedentarias.

Las actividades pesqueras son competencia principalmente de pequeños productores que operan en los islotes y arrecifes cercanos a la orilla utilizando artes, aparejos y técnicas tradicionales. Los artes más corrientes son líneas de mano y redes agalleras que capturan especies de arrecife, que representan el 80% de las 1.500 toneladas capturadas

La costa del mar Rojo se reparte entre diez países, entre ellos Sudán, y está incluida en las ecorregiones Global 200 por constituir un mosaico de comunidades naturales y de especies con enorme idiosincrasia geográfica.

anualmente. Los botes abiertos, de madera o fibra de vidrio, navegan a vela o con motor fueraborda. Esta flota de aproximadamente 600 embarcaciones tiene en su gran mayoría una eslora entre cinco y siete metros y da empleo a unos 2.000 pescadores.

Las comunidades pesqueras consisten en poblaciones indígenas conocidas como los *beja*. Se trata de una antigua tribu nómada de origen hamítico que habita el desierto de las regiones orientales de Sudán, Eritrea y Egipto desde hace más de 4.000 años. La pesca no es una actividad de larga solera histórica entre los pueblos *beja*, y se considera más bien como una actividad estacional de subsistencia, un complemento útil a una vida fundamentalmente pastoral y agrícola.

#### Bajo consumo

La demanda nacional de productos pesqueros es escasa y el mercado de dimensiones reducidas, factores que limitan la expansión de la actividad. Sudán presenta uno de los niveles más bajos de consumo anual per capita de pescado de la región (1,4 kg por habitante, comparado con los 14,2 kg de Israel o los 25,1 de Yemen. A pesar de que la pesca constituye un medio de sustento importante para las comunidades costeras, su aportación al producto nacional bruto (PNB) no alcanza el 3%, mientras que los sectores del

16

transporte marítimo y del petróleo se llevan la parte del león.

Hace más de veinte años empezaron a introducirse en Sudán mecanismos para involucrar a los pescadores en la gestión, con la creación de cooperativas para acompañar la ejecución de dos proyectos sufragados por la FAO y por el Instituto de Desarrollo Internacional del Reino Unido. Ambas intervenciones se canalizaron a través de la administración pesquera del estado sudanés del mar Rojo y tenían como objetivo aumentar la producción pesquera. Consistían en subvencionar la compra de insumos como equipos, combustible o hielo, amén de garantizar la compra de la captura para su venta a precios razonables y su distribución. Si bien las cooperativas facilitaron las actividades de los proyectos, su impacto a la hora de promover los derechos de los pescadores o de involucrarlos en los temas de gobernanza fue más bien limitado.

Desde finales de los ochenta, el sector pesquero apenas ha visto nuevas inversiones ni subvenciones, de manera que los servicios públicos y el presupuesto dedicados al sector han menguado, perdiéndose técnicos con experiencia, infraestructuras físicas y capacidad institucional. El Estado apenas apoya al sector, de manera que las cooperativas de pescadores se disolvieron y los pescadores dependen de los comerciantes locales para comprar suministros (hielo, alimentos, combustible, o crédito) bajo condiciones que los mantienen en un endeudamiento perpetuo. Las comunidades pesqueras

tienen escasas oportunidades de fomentar los derechos, influir en las decisiones que se toman o participar en la ordenación pesquera, problemas que se agravan por la escasa rentabilidad y producción del sector.

A fin de corregir estos problemas, la intervención de la UE ha creado el consenso en torno a los principales objetivos de gestión de la pesquería y ha desarrollado alianzas entre el Estado, los comerciantes y los pescadores. Se ha creado un Grupo de Coordinación de las Pesquerías del Mar Rojo, bajo los auspicios del Ministerio de Agricultura del estado, que funciona un foro consultivo representadas las instituciones están gubernamentales competentes para el manejo de los recursos pesqueros. El Grupo incluye igualmente a representantes de la Universidad del Mar Rojo, la administración de pesca, el Instituto de Investigación Pesquera, el Ministerio de Planificación y Finanzas, la Agencia de Coordinación de la Ayuda Humanitaria, y las fuerzas de seguridad. El Grupo ha fundado varias entidades de cogestión, que obligan al estado, al sector privado y a las comunidades pesqueras a compartir la responsabilidad de la gestión.

Involucrar a las comunidades en la gestión pesquera supone también capacitarlas y con este objetivo en mente se puso en pie un programa de pesca experimental. Se ensayaron nuevas técnicas y tecnologías, como el palangre, las trampas, los carretes manuales, los anzuelos circulares, los sistemas de localización global (GPS) y localización de pesca, recogiendo al mismo tiempo datos sobre cada pesquería y sus usuarios. Para ello se han utilizado instrumentos de evaluación participativa de la situación de las poblaciones de peces (ParFish), que permite concienciar y facilitar los debates sobre gestión pesquera. Este abordaje obliga a las instituciones gubernamentales, pescadores y vendedores a colaborar en los ensayos y en la recogida y análisis de los datos y promueve los derechos de los pescadores del sector ya que ellos determinan los mejores métodos para sostener la pesquería.

Uno de los grupos de cogestión, que reúne a pescadores, comerciantes, científicos y administradores, aborda la gestión de los peces óseos de arrecife, y acordó medidas de gestión a fin de limitar



Un pescador sudanés muestra un pepino de mar. La evaluación participativa de la pesca permite calcular las poblaciones de ésta y otras especies marinas

el esfuerzo pesquero durante el período de desove de ciertas especies comerciales.

#### Pepino de mar

El acuerdo de cogestión relativo al pepino de mar representa actualmente el modelo de gestión a seguir en Sudán. La captura de pepino de mar con fines comerciales se interrumpió en 2009, al hilo de las pruebas aportadas ante Sudán por la Organización Regional para la Conservación del Medio Ambiente del Mar Rojo y el Golfo de Adén. La decisión de suspender la captura generó tensiones y se organizó un seminario donde se esbozaron los principales objetivos de gestión y se definió una hoja de ruta con miras a mejorar la administración de esta especie. La hoja de ruta constaba de diez puntos que estipulaban que la veda terminaría si se llegaba a un acuerdo entre pescadores, comerciantes y el Estado por el que se fijasen límites al esfuerzo pesquero y todos se comprometiesen a colaborar en la recogida de datos durante una campaña experimental de un año de duración.

La pesquería del pepino de mar ha resuelto limitar el número de comerciantes y de pescadores participantes, así como las zonas y las temporadas de captura. El proceso ha obligado a registrar e identificar todos los pesqueros y a otorgar licencias a los pescadores. Los comerciantes apoyan la iniciativa sufragando los costes de la presencia de los observadores gubernamentales que se ocupan de compilar datos en cada una de las zonas de recogida. De esta manera se estimulan asimismo mejoras en el proceso de transformación: se ha prohibido el uso de madera de mangle y se han fijado límites en el tamaño y las especies capturadas. El Estado ahora recoge datos de captura y comprende mejor los costes y los beneficios operativos de la pesquería. El acuerdo significa que los costes y beneficios de gestión se reparten entre los miembros de la alianza y que ya se han identificado medidas para responder a los desafíos de comercialización, producción e igualdad.

Es importante señalar que las fuerzas de seguridad intervienen en la alianza, a pesar de ciertos recelos iniciales. Las fuerzas de seguridad son competencia del Estado federal y vigilan todos los movimientos y actividades en el Estado del Mar Rojo. Por esta razón los pescadores están obligados a obtener una licencia de acceso a las aguas antes de embarcarse. La existencia de alianzas permite la participación de

las fuerzas de seguridad y las anima a compartir una parte de sus responsabilidades con sus socios. incluidas las comunidades pesqueras. El caso de Sudán ilustra la importancia de establecer mecanismos formales para que las comunidades pesqueras puedan participar eficazmente en el mantenimiento y la gestión de sus pesquerías. Estos mecanismos deben combinarse actividades de capacitación y de diálogo entre los pescadores, los científicos y el gobierno a fin de crear una concienciación y profundizar el conocimiento de los ecosistemas pesqueros, permitiendo así

El caso de Sudán destaca igualmente la importancia de los derechos humanos y el reconocimiento implícito por parte de las instituciones gubernamentales de que la gestión pesquera no puede ser competencia exclusiva del Estado...

que el conocimiento se comparta. La combinación de estrategias flexibles de gestión con la creación de alianzas permite ensayar diversos regímenes pesqueros, de manera que las decisiones sean transparentes y se basen en datos compartidos por todos y que las medidas de control que se apliquen puedan ser conocidas y acordadas por todos los socios en la alianza.

El caso de Sudán destaca igualmente la importancia de los derechos humanos y el reconocimiento implícito por parte de las instituciones gubernamentales de que la gestión pesquera no puede ser competencia exclusiva del Estado, que las comunidades pesqueras y los comerciantes resultan fundamentales si se desea alcanzar un sector sostenible y responsable. Las alianzas y los mecanismos establecidos no han menoscabado la gestión regida por derechos mediante nuevas libertades a los recursos pesqueros, sino que, por el contrario, han reforzado estos enfoques. Por añadidura, no han reducido la autoridad del gobierno probablemente hayan reforzado el papel del Estado al facilitar una gobernanza eficaz y positiva en el sector pesquero de pequeña escala.

#### Más información

k

www.fao.org/fi shery/countrysector/ FI-CP\_SD/en

Sudán: Perfil de país de la FAO

marf.gov.sd

Ministerio de Recursos Animales y Pesca de la República de Sudán

# Con buena letra

El sitio web del Comité Local de Pesca de Le Guilvinec, Francia, celebra su segundo aniversario y un rico acervo con más de 600 artículos

n la Bretaña francesa, el llamado "pays bigouden" ocupa un pequeño territorio de 400 km² con 60.000 habitantes. cuyos antepasados instalaron en el área ya en el Neolítico y que se dedican sobre todo a la pesca. Actualmente residen en la zona unos mil pescadores y las actividades pesqueras generan unos 4.300 puestos de trabajo directos, con 250 pesqueros que desembarcan 40.000 toneladas de pescado. La flota local puede clasificarse en tres categorías: de pequeña escala

Su misión consiste en defender los intereses fundamentales de los pescadores, es decir, velar por el respeto de sus derechos humanos, sociales y económicos. Según este mandato, la junta directiva del Comité debe buscar continuamente maneras de divulgar información entre sus miembros y más allá, a fin de alcanzar el mayor número posible de pescadores y a la sociedad en su conjunto.

Durante los años ochenta y noventa, el Comité publicaba un boletín trimestral titulado *Kelaouen Ar Mor*, en bretón, y otro en francés bautizado "Noticias del mar". Sin embargo, a principios del 2000, *Kelaouen Ar Mor* se vio obligado a cerrar por motivos económicos. El Comité se dirigió entonces a la prensa local a fin de continuar divulgando la información, un canal que sigue utilizando hoy en día, a pesar de sus desventajas: la limitación de espacio en los periódicos y el desinterés de los periodistas por temas a los que el Comité da gran importancia.

En 2008 el Comité decidió aprovechar un medio sencillo, económico y eficaz: Internet. Desde su lanzamiento, el sitio web del Comité (www.comitedespechesguilvinec.fr) ha captado el interés de numerosos visitantes, empezando por unos centenares al principio hasta alcanzar millares de consultas cada mes

El sitio web del Comité tiene como objetivo principal mantener un contacto directo con todos los pescadores.

(pesqueros con eslora entre 5 y 10 metros); de bajura, que opera entre 15 y 50 millas náuticas de la costa (eslora entre 12 y 18 metros), y de altura, que faena fuera de la franja de las 200 millas (eslora entre 20 y 24 metros). Más de 200 pesqueros están en manos de armadores-patrones, mientras que el resto pertenece a pequeños armadores locales.

El Comité Local de Pesca de Le Guilvinec, una organización similar a una cofradía de pesca, fue fundado oficialmente en 1946 y hoy en día se rige por una ley francesa de 1991. De acuerdo con sus disposiciones, un comité local es una institución que agrupa a sindicatos y armadores, representando de esta manera a trabajadores y patrones, y que debe celebrar elecciones generales cada cuatro años. Los comités se financian mediante una contribución especial de cobro obligatorio entre los pescadores.

#### La contribución de los miembros

El sitio web del Comité tiene como objetivo principal mantener un contacto directo con todos los pescadores y recordarles su obligación de contribuir a la financiación de la organización profesional pagando el impuesto que el Estado recauda. El tributo representa el 0,86% de los ingresos brutos anuales de cada pesquero de la región, y su pago se fracciona en varios plazos. El Comité

El autor de este artículo es **René-Pierre Chever** (rene-pierre.chever@wanadoo.fr), secretario general del Comité de Pesca de Le Guilvinec y miembro del CIAPA intenta que cada contribuyente esté al tanto en todo momento de las actividades que se realizan en su nombre. La página propicia un clima de confianza entre los pescadores, que la consideran como un espejo que refleja su vida y su faena y les ayuda a prepararse para el futuro.

El segundo objetivo del sitio responde a un requisito exigido por la norma de mayo de 1991. El artículo 5 dispone que los comités locales tomen iniciativas económicas y sociales a favor de todos sus miembros, entre las que destacan las relativas a la información.

En Francia se está preparando una propuesta de ley sobre la modernización de la agricultura y la pesca, cuya aprobación está prevista para principios de 2012 y que propone, en su artículo 21, que los comités de pesca incluyan entre cometidos la "información sus orientación" de las empresas pesqueras y trabajadores. El Estado francés insiste en la circulación de información y considera que ninguna política pesquera puede ser aceptada a menos que el pescador esté bien informado. Tal vez al Estado le salga cara su insistencia, ya que el ciudadano puede usar la información para oponerse a iniciativas de aquél y organizar resistencia activa o pasiva contra ellas. Sin embargo, que la legislación francesa facilite el flujo de información constituve de orgullo.

En tercer lugar, el sitio web del Comité pretende convencer al público de que la pesca tiene futuro en Europa, como demuestran en Francia los pescadores del "pays bigouden". Por todo el mundo, sobre todo entre los políticos, circula el tópico de que la pesca no es sino una "antigualla" que no cabe en nuestras sociedades "modernas". Un ejecutivo del Banco Mundial llegó a afirmar en 2008 en Bangkok que "en Europa la pesca ya no existe: Europa no es hoy en día sino un mercado que compra los productos pesqueros del resto del mundo". Esta visión fantasmagórica se aviva gracias a la política recientemente adoptada por Europa de vaciar los puertos subvencionando generosamente desguace o la retirada de los pesqueros. Los alcaldes de los puertos pesqueros de esta región bretona se vuelcan en el turismo y en los puertos deportivos, aunque la pesca puede multiplicar por



El flamante sitio web del Comité Local de Pesca de Le Guilvinec, Francia, lanzado en 2008, pone en contacto a los pescadores

diez el número de puestos de trabajo generados por los barcos turísticos.

Algunas ONG ecologistas cierran filas con esta tendencia, porque consideran a los pescadores como predadores de recursos marinos y enemigos de los hábitats, una especie que debe ser erradicada con la mayor celeridad.

Actualmente pueden verse en el mar a operadores de nuevo cuño, en algunos casos con derechos muy poderosos. Entre ellos figuran los ecologistas que defienden las áreas marinas protegidas (AMP), las empresas que desean instalar parques eólicos marítimos o plantas de tratamiento de residuos o extraer arena para la construcción.

#### La lucha por el futuro

Ante semejante asalto a la base de recursos pesqueros desde todos los frentes, los pescadores v sus organizaciones deben luchar por el futuro. Tienen que demostrar que son capaces de manejar por sí mismos los recursos, por su cercanía al medio ambiente y a la cultura del mar. Necesitan hacer entender a sus conciudadanos que los pescadores contribuyen a la soberanía alimentaria del país y que su condición de guardianes de una cultura marítima sin parangón les coloca en una situación privilegiada a la hora de velar por la integridad de los recursos marítimos asociados a sus territorios. En este sentido el Comité ha contribuido

a proyectar una mejor imagen de los pescadores en los dos últimos años.

El cuarto objetivo del sitio web consiste en reforzar los contactos entre los pescadores y entre el Comité y otras entidades similares, como el Comité Regional de Pesca Marina, el Comité del Mercado Laboral, la Coalición por Acuerdos de Pesca Equitativos (CAPE/CFFA), el Colectivo Pesca y Desarrollo o la revista "L'Encre de Mer".

Εl sitio web actualiza constantemente. Cada día aparece un informe nuevo. Los redactores asisten a encuentros sectoriales y discuten con pescadores, ecologistas, funcionarios autoridades gubernamentales, representantes de las AMP y miembros del Parlamento Europeo. Con tanta variedad de temas, el único problema es cumplir los plazos. El sitio refleja los estrechos lazos que unen al Comité con sus miembros. La escritura tiene un estilo informal, instintivo y periodístico, dejando de lado el ensayo, de cariz más académico, para favorecer la frase corta y directa y el párrafo conciso. Parece más un diario que refleja la vida cotidiana de los pescadores y que da visibilidad a la existencia de los trabajadores del mar, acompasándose al ritmo de su faena diaria. Cada madrugada salen nuevos textos, vídeos y fotos que recogen los temas que les conciernen.

El secretario general del Comité fue el primero en empuñar la pluma del periodista, seguido muy de cerca por los directores de proyectos, personas jóvenes que se especializan cada uno en un tema concreto. Aunque los pescadores no soy muy dados a escribir, cuando lo hacen suelen aportar un punto original y mordaz, directo al grano. Algunos de los miembros electos del Comité han aportado igualmente su granito de arena. Todos tienen muy presentes las preguntas que guían la escritura periodística: qué, quién, dónde, cuándo, cómo y por qué. Saben encontrar sugestivos titulares, interesantes sinopsis y unos breves párrafos que llevan a la conclusión. Seducidos por la satisfacción que da contemplar su obra en internet, en los dos últimos años algunos pescadores han empezado a fotografiar cualquier cosa que se les ponga al alcance: la faena, los peces, las aves, otros pesqueros, el mar, las tormentas, el cielo, la naturaleza en todo su esplendor.

El diseño del sitio corre a cargo de un equipo joven, Torr-PennProduction, que utiliza programas de código fuente abierto como el SPIP (Système de Publication pour l'Internet Partagé ou Participatif, Sistema Participativo de Publicación en Internet), un sistema de gestión de contenidos elaborado para la publicación en línea con un carácter cooperativo. Siguiendo los principios del software libre (ver www. fsf.org), SPIP alienta la participación y la colaboración de todos los usuarios. Gracias a este programa y a un servidor de internet, el sitio del Comité se puso en marcha a un coste de pocos centenares de euros. La actualización diaria es un proceso automatizado, de manera que los redactores no tienen que preocuparse más que del contenido. Hoy en día el sitio atrae a 10.000 visitantes por mes.

Los artículos que recoge el portal suelen criticar a las autoridades y en algunas ocasiones pueden levantar ampollas en las administraciones y autoridades locales, ya que recogen la opinión del pescador, por cáustica que sea. Para evitar contenciosos, los artículos son filtrados por el presidente o el vicepresidente del Comité y por los representantes electos. Cualquier artículo potencialmente polémico se revisa, a veces con base en los comentarios de terceros simpatizantes con la causa. Se publican igualmente comentarios de los lectores, aunque sea para oponerse a la opinión del redactor. Hasta ahora se han publicado unos 600 artículos y 60 comentarios de los lectores.

A juzgar por la experiencia del Comité Local de Pesca de Le Guilvinec, es posible imaginar para el futuro una red de sitios web organizados por los pescadores o sus asociaciones donde se plasme una perspectiva alternativa a la que actualmente predomina en el mundo de la pesca. §

#### Más información

K

www.peche-dev.org/

Colectivo "Pesca y Desarrollo"

comitedespeches-guilvinec.fr/

Comité Local de Pesca de Le Guilvinec

# Salmón Frankenstein

# La inminente aprobación del salmón transgénico por los Estados Unidos puede provocar un problema mundial

a Agencia del Medicamento y la Alimentación de los Estados Unidos (FDA) anunció el 25 de agosto de 2010 que está estudiando dar el visto bueno al consumo humano de una variedad de salmón transgénico, que se transformaría así en el primer animal modificado genéticamente en incorporarse a la cadena alimentaria. La aprobación de esta especie plantea graves problemas a las comunidades pesqueras y los consumidores de los Estados Unidos y del mundo entero.

El salmón atlántico en cuestión ha sido modificado genéticamente por AquaBounty Technologies a fin de que segregue hormonas sexuales durante todo el año, algo que, según alega la empresa, permitirá duplicar la velocidad de su crecimiento. Con este fin se combinaron artificialmente los genes de la hormona del crecimiento de una variedad de salmón del Pacífico (Oncorhynchus tshawytscha) con el ácido desoxirribonucleico de los genes anticongelación de otra especie, el licodes.

AquaBounty pretende fertilizar los huevos de su salmón transgénico en la Isla del Príncipe Eduardo de Canadá, engordar los alevines en tanques cerrados en Panamá, y seguidamente cosechar, transformar y enviar de nuevo el pescado a los EEUU para su consumo. Éstas son las condiciones definidas en la solicitud de aprobación presentada por la empresa, pero salta a la vista que para AquaBounty esta iniciativa no es más que un trampolín de lanzamiento. Como decía su director ejecutivo en una comparecencia pública ante la FDA, la empresa pretende trasladar sus operaciones a otros puntos de los EEUU y al resto del mundo, especialmente en las cercanías de importantes núcleos de población. Sin embargo, la FDA únicamente está analizando los riesgos medioambientales de las operaciones actuales en el triángulo Canadá-Panamá-EEUU, en vez de contemplar el impacto ambiental acumulado de la totalidad de los planes de comercialización de AquaBounty. Cada operación entraña ciertos riesgos particulares a escala local, pero si se examina en un contexto más amplio, el perjuicio para el medio ambiente puede ser extenso y de gran alcance.

La FDA espera aprobar el salmón transgénico para el consumo humano mediante un proceso más que discutible previsto para medicamentos veterinarios, no para alimentos. El nuevo procedimiento aplicable a medicamentos veterinarios

La aprobación de esta especie plantea graves problemas a las comunidades pesqueras y los consumidores de los Estados Unidos y del mundo entero.

limita la divulgación pública de documentación, ya que AquaBounty podría alegar que gran parte de los datos forman parte de la patente y deben mantenerse en secreto. Por añadidura, una vez conseguida la aprobación, la empresa podría destinar al engorde de los salmones instalaciones previstas para la fabricación de fármacos, que no necesitan pasar controles medioambientales tan estrictos.

#### La biodiversidad en entredicho

El salmón modificado genéticamente pone la biodiversidad en entredicho y representa una amenaza concreta para la viabilidad del salmón silvestre del Atlántico en caso de que los ejemplares transgénicos se escapen de las piscifactorías, cosa que ocurre normalmente. Al cruzarse con los

El autor de este artículo es **Eric Hoffman** (EHoffman@foe.org), encargado de campañas de defensa de Amigos de la Tierra, Estados Unidos

ejemplares silvestres se deteriora el buen estado físico de las poblaciones silvestres. De hecho el salmón atlántico ya se ha incluido en la lista de especies amenazadas en los EEUU debido, hasta cierto punto, a defectos genéticos provocados por el cruce con los salmones que escapan de las instalaciones de cría. Si el salmón modificado para crecer con mayor rapidez sale de sus jaulas, supondrá una amenaza para la salud y la supervivencia de las poblaciones silvestres.

Preocupa asimismo el posible impacto del salmón transgénico sobre la salud del consumidor.

> Según investigaciones de la Universidad Purdue, bastaría con la presencia de 60 ejemplares transgénicos en una población silvestre de 60.000 para que ésta se extinguiese al cabo de 40 generaciones. Este fenómeno se explica gracias al efecto "caballo de Troya", por el cual un organismo sin una condición física perfecta pero con ciertas ventajas en su bagaje genético conseguirá trasmitir su genes, debilitando así a las siguientes generaciones y provocando desaparición de la especie. Otro estudio publicado por el Gobierno canadiense en 2004 mostraba que al juntar salmones normales y transgénicos en el laboratorio

en último término la

Manifestación convocada por Amigos de la Tierra EEUU, Centro para la Seguridad Alimentaria, Food and Water Watch y Helados Ben & Jerry, en protesta contra el salmón transgénico

en condiciones de escasez de alimento se provocaba un declive demográfico y posiblemente la extinción de la totalidad de la población estudiada, ya que el salmón transgénico es más agresivo y en ocasiones se vuelve caníbal. Todavía no se ha estudiado el impacto que podría tener la presencia de salmón transgénico, voraz y agresivo, en los ecosistemas naturales o en la cadena alimentaria del medio natural.

AquaBounty alega que los ejemplares criados en estas condiciones serán estériles, aunque sus datos indican que algunos de los huevos, hasta el 5%, pueden resultar fértiles. AquaBounty sostiene que ya ha recibido pedidos de 15 millones de huevos. Tendríamos de esta manera unos 750.000 ejemplares fértiles que podrían escapar y sembrar la destrucción en el entorno. Todavía más inquietante es el hecho de que AquaBounty seguirá necesitando machos y hembras fértiles a fin de fecundar sus huevos transgénicos.

Preocupa asimismo el posible impacto sobre la salud del consumidor. Si el Gobierno aprueba el salmón transgénico probablemente se usará una mayor cantidad de antibióticos en las piscifactorías, aumentando así el peligro de cultivar bacterias resistentes a los fármacos. El salmón de granja recibe más antibióticos por unidad de peso que cualquier otra especie animal de cría, y posiblemente la variedad transgénica exigirá cantidades aún mayores, puesto que estos ejemplares, estar produciendo continuamente hormona de crecimiento, no estarán en condiciones físicas óptimas y serán más susceptibles a las enfermedades.

Por si esto fuera poco, los científicos han manifestado su inquietud por ciertas características físicas del salmón transgénico, como lesiones en la mandíbula, inflamación de tejidos, altos niveles de hormonas de crecimiento y niveles bajos de ácidos grasos insaturados, que podrían volver su consumo peligroso. Sin embargo, ni AquaBounty ni la FDA han facilitado muestras de sus ejemplares para que sean analizados por expertos independientes. A falta de estos análisis, declararlos aptos para el consumo supondría una ligereza irresponsable por parte de la FDA.

El pescado transgénico no representa únicamente un problema para los EEUU. Como ya se ha mencionado, AquaBounty exportará todos los riesgos

medioambientales a Canadá y a Panamá para dar inicio a su proyecto. Después construirá nuevas plantas en la cercanía de ciudades de todo el mundo.

#### Planes de expansión

Como si esto no bastase, el salmón no es sino el primer capítulo de esta historia. AquaBounty planea solicitar el mismo permiso para tilapia, trucha arcoiris y trucha alpina con manipulaciones genéticas que se supone les darán un crecimiento más rápido y mayor resistencia al frío y la enfermedad.

El auge del pescado transgénico supone un paso más en la escalada de la acuicultura industrial y en el declive de las comunidades y pueblos pescadores del mundo entero. Los genes incorporados a estas especies no suponen avances "por el bien común", como podrían ser una mejor calidad nutritiva o un menor impacto ambiental.

Muy al contrario, los rasgos genéticos que AquaBounty imprime a sus salmones pretenden maximizar la rentabilidad de la empresa y aumentarán la industrialización del sector acuícola.

Los ejemplares transgénicos de crecimiento rápido, resistentes al frío y a las enfermedades obedecen únicamente a una lógica industrial. Permiten amontonar a los peces en las jaulas, de modo que AquaBounty puede vender las huevas más caras y aumentar su cuenta de resultados, volcando en otras comunidades los perjuicios medioambientales.

No sorprende que los salmones transgénicos hayan sido patentados y sean propiedad exclusiva de AquaBounty. Las piscifactorías pueden comprar huevos a la empresa, pero no adquieren la propiedad del pescado ni de sus características genéticas, al igual que quien compra semilla de maíz transgénico a Monsanto tampoco es propietario de su cosecha.

¿Qué pasa si los peces transgénicos escapan y se cruzan con las poblaciones silvestres o las expulsan de su hábitat? Siguiendo la comparación con las patentes agrícolas, AquaBounty sería la propietaria de cualquier ejemplar fugitivo y de toda su descendencia. Si un pescador lo capturase o lo utilizase para la cría de forma accidental la empresa podría demandarlo.

Por suerte, la FDA aún no aprobó el proyecto y los ciudadanos se movilizan para conseguir su rechazo. La FDA

#### ¡Acción!

Estas son las señas para llamar o escribir a la FDA y expresar nuestro rechazo al salmón transgénico.

FDA's Center for Veterinary Medicine Teléfono: 240-276-9300 Correo electrónico: AskCVM@fda.hhs.gov

#### Dirección postal:

Communications Staff (CVM) Food and Drug Administration 7519 Standish Place HFV-12 Rockville, MD 20855, Estados Unidos

recibió 171.645 comentarios del público estadounidense reclamando que se declarase este pescado impropio para el consumo humano, y varias cartas firmadas por más de 300 organizaciones ecologistas y de salud pública, cocineros, restaurantes y comunidades tribales, que piden denegar la solicitud.

Una manifestación convocada por Amigos de la Tierra EEUU, el Centro de Seguridad Alimentaria, Food &Water Watch, y Helados Ben & Jerry ante la Casa Blanca pidió al presidente Barack Obama que no permitiese que su administración aprobase este pescado tan peligroso.

El salmón de AquaBounty sería el primer animal transgénico aprobado para consumo humano en el mundo entero y sentaría un precedente deplorable. No se trata sólo de que AquaBounty tenga otros peces transgénicos en preparación, sino que otras empresas esperan con impaciencia la resolución de este caso para avanzar con proyectos similares, como cerdos que produzcan desechos con menor contenido de fósforo o vacas inmunes a la enfermedad de las vacas locas.

La FDA debe oír a las comunidades pesqueras del mundo entero que van a verse afectadas por una industria pesquera dominada por las tecnologías genéticas y otras, igualmente costosas, que no han demostrado su eficacia y seguridad y que carecen de regulación.

Los demás Gobiernos deben dejar claro que resulta inadecuado e irresponsable que el Gobierno de los EEUU apruebe el consumo del salmón transgénico en su país mientras exporta el perjuicio medioambiental a otros y que no permitirán que los peces transgénicos pongan en peligro sus poblaciones silvestres o sus explotaciones acuícolas.

#### Más información

×

www.salmonnation.com/fish/gefish.html **Salmón transgénico** 

www.aquabounty.com

atlántico transgénico

AquaBounty Technologies

www.fda.gov/NewsEvents/ PublicHealthFocus/ucm224089.htm **Reuniones públicas sobre salmón** 

# El desastre del arrastre

Los pescadores de la India y Sri Lanka han aprendido a coexistir en la bahía de Palk, antaño un escenario de conflictos por la pesca transfronteriza

bandonar el arrastre en un año. Este fue el ultimátum que los pescadores de la provincia norte de Sri Lanka lanzaron a sus colegas en el estado indio de Tamil Nadu cuando representantes de ambos países se reunieron en Chennai del 22 al 24 de agosto de 2010 a fin de establecer una fórmula que les permita pescar juntos y en paz en la bahía y el estrecho de Palk.

Los pescadores indios consintieron, a regañadientes, en respetar este plazo, así como en imponer una serie de restricciones al arrastre hasta su desaparición definitiva, a saber: (i) reducir los días de pesca a dos por semana, con un tope anual de setenta;

La pesca transfronteriza en la bahía de Palk ha dado fuertes quebraderos de cabeza a la India y a Sri Lanka durante casi tres décadas.

(ii) guardar una distancia de tres millas náuticas a partir de la costa ceilanesa a fin de evitar la destrucción de las redes artesanas y los corales; (iii) reducir el tiempo de pesca en aguas ceilanesas a doce horas por expedición, y (iv) establecer un sistema de supervisión y vigilancia en el lado indio a fin de sancionar a los infractores. Dentro de varias semanas los pescadores indios devolverán la visita a sus vecinos de Sri Lanka y aprovecharán ese momento para revisar el acuerdo y adoptar nuevas medidas.

La pesca transfronteriza por parte de pescadores de Tamil Nadu en la bahía de Palk ha dado fuertes quebraderos de cabeza a ambos países durante casi tres décadas. Desde el comienzo de la guerra civil en Sri Lanka en 1983, los pescadores de Tamil Nadu procedentes de los cuatro distritos limítrofes con la bahía y el estrecho de Palk (Ramnad, Pudukottai, Tanjavur y Nagapattinam) han desafiado el arresto, la detención e incluso las balas por faenar en aguas ceilanesas. Más de un centenar de pescadores perdieron la vida, atrapados en el fuego cruzado entre los tigres tamiles y la armada de Sri Lanka, mientras que varios millares han pasado semanas y meses en las prisiones y campos de detención esrilanqueses. Centenares de pesqueros han sufrido daños o han sido confiscados, llevando a más de un armador a la ruina. Y sin embargo la pesca transfronteriza de la flota de Tamil Nadu continúa sin cesar.

La situación actual se define por la existencia de una gran flota, muy limitada por factores como el descenso de las capturas, la reducida rentabilidad y el bajo número de días de pesca, que entra en una actividad febril en los 70 a 100 días en que tiene la oportunidad de pescar. Teniendo en cuenta que los caladeros del lado indio son exiguos y están agotados, la flota india se acerca a la ribera ceilanesa, cuyas aguas poco profundas abundan en recursos pesqueros. Allí faenan de manera que sería intolerable en las aguas de la India. Se trata a todas luces de un fracaso de la gestión pesquera.

#### La red ARIF

En este contexto la Alianza por la Liberación de Pescadores Inocentes (ARIF en sus siglas en inglés), una red de sindicatos, asociaciones de pescadores y organizaciones no gubernamentales (ONG) de la India que ayuda a los pescadores de ambos países arrestados por cruzar la frontera marítima, organizó el envío de una embajada de buena

El autor de este artículo es **V Vivekanandan** (vivek.siffs@gmail. com), asesor de la Federación de Asociaciones de Pescadores del Sur de la India (SIFFS) y miembro del CIAPA

SURVEY DEPARTMENT, SRI LANKA

voluntad de pescadores indios en mayo de 2004. ARIF cuenta con el apoyo de la Federación de Asociaciones de Pescadores del Sur de la India (SIFFS). La embajada recabó además el respaldo de varias ONG de Sri Lanka, como el Movimiento Pesquero Nacional de Solidariedad (NAFSO) y el Centro de Desarrollo Social y Económico (SEDEC).

Los diálogos de mayo de 2004 representaron un hito significativo por poner el tema del arrastre en primera línea, obligando a los pescadores de Tamil Nadu a reconocer que debían pensar en un futuro donde el arrastre quedaría reducido a la mínima expresión o ser reemplazado por métodos más respetuosos con el medio ambiente. Se convino igualmente que la flota de arrastre necesitaba una reducción de capacidad a fin de sobrevivir en aguas indias. De esta manera se llegó a la propuesta de recompra de pesqueros y numerosos armadores se manifestaron dispuestos a abandonar sus arrastreros a cambio de indemnización adecuada.

Sin embargo, no posible fue debido acompañar como es cumplimiento del acuerdo de mayo de 2004 debido al tsunami del océano Índico de diciembre de ese año y a las posteriores tareas de rehabilitación en ambos países. Con la escalada de la guerra civil en Sri Lanka en 2006, numerosos pescadores de la provincia norte se convirtieron en desplazados internos.

El final de la guerra civil en mayo de 2009 marcó el comienzo de una nueva fase, en la que la pesca transfronteriza ya no podía ser abordada como mero subproducto de la guerra. A medida que los pescadores de la provincia norte de Sri Lanka reanudaban las operaciones volvieron pesqueras, a producirse encontronazos con los arrastreros indios. A mediados de 2010 dos arrastreros indios fueron hundidos por pescadores esrilanqueses furiosos cerca de la costa de Mannar.

Enseguida ambas partes empezaron a indicar su interés por relanzar el diálogo de 2004. En esta ocasión, fueron los esrilanqueses los que visitaron la India. El ministro de pesca de Sri Lanka apoyaba firmemente la idea de un diálogo y aceptó el envío de observadores acompañando a los pescadores. El Departamento de Pesca de Tamil Nadu consintió asimismo en

enviar observadores al encuentro.

delegación La Sri Lanka, de compuesta por miembros, dirigentes pescadores tres distritos (Jaffna, Killinochi y Mannar), representantes ONG, observadores gubernamentales medios de comunicación llegó el 16 de agosto de 2010 al aeropuerto de Trichy, en Tamil Nadu. A lo largo de cuatro días visitaron Rameswaram, Jagadapattinam, Kottaipattinam Nagapattinam,

contactaron

Frontera marítima entre la India y Sri Lanka.

Frontera marítima entre la India y Sri Lanka. Los pescadores se arriesgan a ser detenidos por pescar en estas aguas

varias asociaciones locales de pescadores y conocieron los principales centros de desembarco de la bahía de Palk. Las visitas al terreno generaron un gran entusiasmo entre las comunidades pesqueras de Tamil Nadu, así como un interés inusitado por parte de la prensa. El líder de la delegación ceilanesa, Soorya Kumar, pescador de Wadaramachi en Jaffna, destacó los estrechos lazos que unen a los pescadores de ambos países, al tiempo que subrayaba que las operaciones de los arrastreros indios resultaban inaceptables.

con

Los encuentros sirvieron para dar visibilidad a la causa defendida por los pescadores esrilanqueses y contrarrestar la visión parcial que tienen del problema los pescadores de Tamil Nadu, que se ven a sí mismos como las únicas víctimas. Las respuestas de los pescadores indios resultaron alentadoras. Los de Rameswaram reconocieron abiertamente el perjuicio causado a los esrilanqueses por los arrastreros indios. Admitieron igualmente su responsabilidad en la busca de una solución justa, aunque también insistieron en la necesidad de contar con apoyo del Gobierno, indemnizaciones o fuentes alternativas de sustento como compensación por abandonar esta actividad.

#### **Seminario**

Después de las visitas sobre el terreno, se celebró un seminario de tres días de duración bajo el lema "Pescar juntos en la bahía de Palk", que tuvo lugar en el Centro Internacional de St. Thomas Mount de Chennai el 20 de agosto. Asistieron unos 30 dirigentes de pescadores de los cuatro distritos de la bahía de Palk de Tamil Nadu.

Las declaraciones iniciales de los representantes de ambas partes reiteraron algunos de los temas previamente señalados en las visitas de terreno, añadiendo, en algunos casos, ciertos matices al problema de la pesca transfronteriza. El segundo día se dedicó por completo a la preparación de una fórmula de solución al problema. Cada parte se reunió por su lado a fin de formular ideas. Los negociadores indios contaban con volver a la solución de 2004, consistente en continuar con el arrastre, aunque sometido a condiciones estrictas, mientras al mismo tiempo buscarían remedios a largo plazo para la flota de arrastre con el Gobierno de la India o el de Tamil Nadu. Se mostraron dispuestos incluso a reducir el número de días de pesca, de tres a dos jornadas semanales. Sin embargo, los esrilanqueses querían abolir totalmente el arrastre en un plazo de tres meses.

Los pescadores indios consideraron que eliminar el arrastre en tres meses resultaba imposible. Los esrilanqueses, por su parte, insistieron en que, si

Los pescadores indios aceptaron finalmente un plazo de un año...

no se fijaba un plazo razonable, los pescadores indios no tendrían mucho aliciente en exigir soluciones a su Gobierno. En mayo de 2004 ya se había pedido el cese del arrastre y seis años después no se había producido cambio alguno en la situación. Los pescadores indios aceptaron finalmente un plazo de un año, aunque no está muy claro qué pasos se van a tomar para cumplirlo. Las discusiones continuarán en la próxima reunión, en Colombo. Se espera que el período de gracia de un año sirva para demostrar que los arrastreros indios pueden faenar de manera

responsable sin perjuicio para los esrilanqueses.

Una vez fijado el plazo se negociaron las normas que regularían la faena de arrastre en este período, una negociación más ardua de lo que se esperaba en un principio. La primera oferta de Sri Lanka consistía en permitir a los arrastreros indios faenar tres días por semana pero sin alejarse más de cuatro millas náuticas de la frontera marítima entre ambos países. Los pescadores indios se negaron a aceptar esta propuesta, que los excluía totalmente de sus caladeros habituales, más cercanos a la costa ceilanesa. Preferían un límite operativo a tres millas náuticas de la costa de Sri Lanka que les permitiría acceder a las capturas sin peligro de destruir las pequeñas redes tendidas por los pescadores del otro lado. A cambio ofrecían reducir las jornadas de pesca.

Después de arduas negociaciones en el tercer día del seminario, se llegó a una especie de acuerdo que se presentó a ambos grupos para su aprobación en sesión plenaria. A la sesión final asistió como invitado especial el director general de pesca de Sri Lanka, S.W. Pathirana. La delegación india estaba representada por K. Sellamuthu, director de pesca de Tamil Nadu, aunque sólo en calidad de observador. Pathirana recibió el acuerdo alcanzado en nombre del Gobierno de Sri Lanka y aceptó estudiarlo a fin de integrarlo en el marco de la legislación ceilanesa. El acuerdo dejaba muy claro que las propuestas "se presentarán a ambos Gobiernos para ser analizadas. La decisión de los Gobiernos será definitiva".

#### Un esmerado paquete

Sin duda alguna para que el acuerdo funcione se necesita el apoyo de ambos Gobiernos. La armada de Sri Lanka se mantendrá vigilante pero no debe interferir en las operaciones de los arrastreros indios mientras cumplan su parte del trato. Los Gobiernos de la India y de Tamil Nadu deberán ayudar a los pescadores indios a resolver el problema del arrastre con un esmerado paquete de medidas. Las demás pesquerías probablemente también necesiten una gestión correcta a fin de garantizar una distribución equitativa de los recursos de la bahía entre los pescadores de





La delegación de Sri Lanka reclamó el cese del arrastre en un plazo de tres meses. El acuerdo alcanzado con los pescadores indios estipuló un plazo de un año

ambos países. Sólo se podrá alcanzar una ordenación correcta de la pesca en la bahía de Palk si los pescadores de la India y de Sri Lanka colaboran.

#### Más información

R

arrest-fishers.icsf.net

Arresto y detención de pescadores

nafsoonline.blogspot.com/2010/08/sri-lankantn-fishermen-talks.html

Blog de NAFSO

www.siffs.org/.%5CBooks%5Cfishing\_for\_favour.pdf

Informe de la embajada de buena voluntad: hablando se entiende la gente

www.himalmag.com/read.php?id=4707

A la pesca de soluciones

# Después del tsunami

El tsunami sufrido por el archipiélago chileno de Juan Fernández pone a prueba el aguante del sistema tradicional de tenencia de tierras de la comunidad pesquera local

n octubre de 1704 un galeón pirata de 16 cañones, el Cinque Ports, atracaba en Más a Tierra, una isla deshabitada a unas 410 millas de la costa central de Chile, para abastecerse de alimentos y agua dulce. El piloto Alexander Selkirk riñó con el capitán Thomas Stradling acerca de las dotes marineras del buque. Selkirk, un escocés de genio vivo, fue abandonado en la isla con un mosquete, algo de pólvora, unas herramientas de carpintero, un cuchillo, una Biblia, unas ropas y un cabo. Cuatro años y cuatro meses más tarde era rescatado y su historia inspiraba a Daniel Defoe la célebre novela de Robinson Crusoe. Durante este

islas tiene una belleza imponente, con un mosaico de crestas de roca volcánica y barrancos cubiertos por una densa vegetación formada por una rica flora endémica. Chile declaró el archipiélago Parque Nacional en 1935 y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) lo incluyó entre las Reservas Mundiales de la Biosfera en 1977, pasando así a formar parte del patrimonio natural de la humanidad. La única población permanente es San Juan Bautista, con unos 770 habitantes, situada en la bahía de Cumberland, en la costa norte de la isla Robinson.

La mayor parte de las actividades pesqueras tienen lugar en torno a las islas de Robinson Crusoe y de Santa Clara. En Selkirk operan entre ocho y diez pesqueros: los pescadores se instalan allí entre finales de septiembre v mediados de mayo. Otro puñado de pescadores faena de vez en cuando en las Desventuradas. Se trata de pesqueros con eslora entre 8 y 11 metros, de doble proa, cuyo diseño prácticamente permanece sin cambios desde 1915 por lo menos, remontándose probablemente a épocas anteriores, a la caza de ballenas en el siglo XIX. Los pesqueros suelen construirse en la isla de Robinson Crusoe con maderas locales y se desplazan con motores fuera borda de 15 caballos. Las nasas se fabrican con madera y el cebo se prepara con una mezcla de pescado blanco y carne de morena.

...las abundantes poblaciones de langosta representan la piedra angular de la economía de la isla, o, para ser más exactos, del archipiélago de Juan Fernández.

período de aislamiento, Selkirk aprendió a utilizar cualquier recurso que se pusiese a su alcance: escarbar raíces, cazar cabras salvajes o cocinar langostas.

Dos siglos más tarde, las abundantes poblaciones de langosta representan la piedra angular de la economía de la isla, o, para ser más exactos, del archipiélago de Juan Fernández. Las islas de Más a Tierra y Más Afuera (a unas cien millas al oeste de la primera) fueron rebautizadas como islas de Robinson Crusoe y de Alexander Selkirk, en homenaje al protagonista de la novela y a su alter ego en la vida real. Las islas constituyen sendos picos de una impresionante cadena montañosa submarina que se alza desde las profundidades abisales del sudeste del Pacífico, recorriendo unas 230 millas de este a oeste. El escarpado paisaje de las

#### Una pesquería moderna

La pesca comercial se remonta al siglo XIX. La pesquería moderna se formó a partir de una empresa francesa que empezó a faenar en 1914, como consecuencia, en gran medida, de la introducción de motores. Hasta 1959 los pescadores eran empleados (apatronados) de las empresas pesqueras. Los apatronados subsistieron hasta 1970

Los autores de este artículo son **Billy Ernst** (biernst@udec.cl), Departamento de Oceanografía, Universidad de Concepción, Chile,

Julio Chamorro (juliochamorro.solis@gmail.com) y Pablo Manríquez (pablo10andres83@hotmail.com), Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, de Juan Fernández, Chile, así como J M (Lobo) Orensanz (lobo@u.washington.edu), del Centro Nacional Patagónico, Puerto Madryn, Argentina

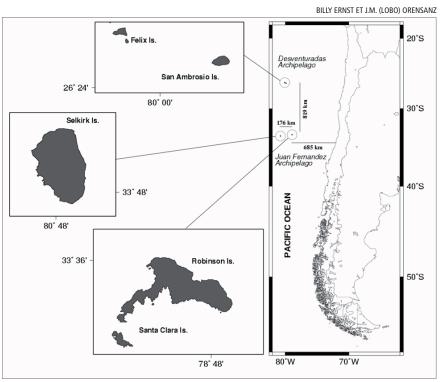
aproximadamente: desde entonces todos los pescadores trabajan por cuenta propia.

Los dos primeros pesqueros construidos para pescadores autónomos fueron bautizados con los simbólicos nombres de *Libertad* e *Independencia*.

En 1964 se creó la primera cooperativa, que agrupaba aproximadamente al 90% de los pescadores, pero ocho años más tarde se fue a pique, terminando por desaparecer en 1980, a causa de la mala gestión administrativa y de un clima político poco propicio a las cooperativas. Cuando en Chile se restauró la democracia, los pescadores se organizaron en "sindicatos", aunque seguían dependiendo económicamente de intermediarios que les adelantaban los pagos o les facilitaban insumos antes de comenzar la

En teoría la gestión de la pesquería corre a cargo de una administración centralizada que regula los tamaños mínimos de captura, los períodos de veda y la suelta de las hembras con huevas. Sin embargo, como decía Antoine de Saint-Éxupéry en "El Principito", "lo esencial es invisible para los ojos": en realidad existe un sistema de ordenación no escrito en ningún tratado que se apoya en la tradición y que ha puesto freno al crecimiento de la flota y regulado el acceso desde hace décadas, aun en ausencia de cualquier régimen formal que limite o controle la entrada en la pesquería.

Cada pescador o los miembros de su familia pueden ser "propietarios" de un número de zonas de pesca, conocidas como "marcas", donde colocan sus nasas, una en



Archipiélago de Juan Fernández, en la costa central de Chile. Las pesquerías de langosta constituyen la columna vertebral de la economía de estas islas

temporada de pesca. En 1999 un grupo de pescadores comenzó una pequeña empresa privada con el apoyo de una entidad gubernamental y de varias organizaciones no gubernamentales (ONG), a fin de facilitar la comercialización y evitar a los intermediarios. Más recientemente, el principal sindicato comenzó la comercialización de langosta por vía de la exportación, con miras a aumentar y estabilizar los precios entrando directamente en los mercados europeos.

cada zona. Se trata de puntos conocidos y reclamados por los pescadores durante muchos años, aunque hoy en día todavía se descubren nuevas localizaciones gracias a las nuevas tecnologías, como el sonar. Las marcas se identifican gracias a hitos del paisaje y cada pescador conoce al dedillo dónde se encuentran las suyas y las de los demás. La explotación y la cesión de las marcas están reguladas por normas internas informales a la par que sólidas. No pueden venderse, pero si se vende

un pesquero se transfieren igualmente las marcas a él asociadas. Al fallecer el titular las reciben los herederos. Se puede ceder su explotación a otros usuarios mediante un acuerdo. Si un pescador no cosecha lo que producen sus marcas, pueden hacerlo otros, pero el primero seguirá siendo su propietario si decide volver a faenar. Se trata de un sistema tradicional sofisticado y complejo que se respeta a rajatabla.

El sindicato de Juan Fernández ha comenzado un proyecto con miras a cartografiar la localización de todas las marcas del archipiélago gracias a los sistemas de posicionamiento global (GPS) y registrar a sus propietarios. Se han identificado en total 3.762 marcas entre las islas de Robinson Crusoe y de Santa Clara.

Hasta hace poco la administración hacía caso omiso del régimen de marcas y utilizaba como principal fuente de información científica una serie de proyectos de evaluación de poblaciones esporádicos y modelos de equilibrio que llevaron al establecimiento de recomendaciones sobre el total admisible de capturas (TAC). Sin embargo, la introducción de TAC impone el paso de un sistema informal pero sólidamente estructurado a otro basado en el reparto de cuotas, con un fuerte potencial de perturbación social.

Al percibir la necesidad de una orientación más firme, el sindicato de Juan Fernández tomó la iniciativa de desarrollar sus propios indicadores de la situación de las poblaciones y de la

...el sindicato de Juan Fernández tomó la iniciativa de desarrollar sus propios indicadores de la situación de las poblaciones y de la viabilidad de la pesquería.

viabilidad de la pesquería. Los pescadores estiman la abundancia de la población midiendo el volumen de capturas cada vez que jalan una trampa o que realizan una expedición de pesca, traduciéndolo en volumen de captura por unidad de esfuerzo (VCUE) que constituye un indicador natural que los propios pescadores pueden controlar y comprender. El control y el análisis necesitan de un

formato que permita la provisión de una orientación científica o técnica que se articule de abajo hacia arriba. El sindicato ha colaborado con científicos independientes y aprovechado la pericia técnica de los miembros de la comunidad de pescadores para desarrollar, con la financiación de algunas ONG ecologistas, el diseño y la ejecución de un programa registro y muestreo viable económicamente. Los indicadores registrados, junto con la capacitación de la propia organización profesional, fueron mejorando a medida que el proceso avanzaba y se espera que propicien estrategias de gestión basadas en reglas sencillas para la toma de decisiones.

A primeras horas de la mañana del día 27 de febrero de 2010, la vida tranquila y casi paradisíaca de la isla de Robinson Crusoe y de su comunidad pesquera sufrió un duro golpe. La bahía de Cumberland recibió el impacto de tres enormes olas de 12 a 15 metros de altura. El frente marino de San Juan Bautista quedó arrasado. Las aguas penetraron unos 300 metros en el interior de la isla, alcanzando una altura máxima de 20 metros. El tsunami causó 16 muertos, afectando a unas cincuenta familias y dejando un rastro de cuantiosos daños en las infraestructuras: el ayuntamiento, la oficina de correos, el destacamento de la guardia costera, un gimnasio, la oficina de parques, el cementerio, las iglesias, los clubs deportivos, el museo y la biblioteca, el asilo de ancianos y las infraestructuras de comunicación quedaron devastados completamente. Parece casi un milagro que el tsunami no afectase la aldea pescadora temporal de Selkirk, cien millas al oeste. Las olas pasaron de largo al sur de la isla. Si el tsunami la hubiese alcanzado igualmente, las consecuencias habrían sido devastadoras, ya que las casas se sitúan en la playa, a los pies de una profunda garganta.

La evaluación inmediata de daños materiales del puerto y la flota mostró que las dos bahías principales (norte y sur) habían sufrido serios percances. Los cobertizos y los cabrestantes utilizados para jalar y guardar los barcos quedaron arrasados. La sede de la organización de pescadores, construida con mucho esfuerzo y no poco orgullo había desaparecido. No quedaba ni rastro de la oficina, la sala de presentación de

#### El honor de las marcas

Julio Chamorro, miembro del sindicato del archipiélago de Juan Fernández e hijo de un constructor de barcos, respondió por correo electrónico al cuestionario elaborado por Ramya Rajagopalan, del CIAPA:

#### ¿Podría explicar a nuestros lectores cómo surgió el sistema de marcas?

Las marcas se crearon cuando comenzó la pesquería de langosta en el archipiélago de Juan Fernández, alrededor de 1893. Al principio la pesquería operaba en aguas de bajura poco profundas, usando cestos. A cada pesquero le correspondía una zona perfectamente delimitada. Después los pescadores fueron ocupando poco a poco aguas más profundas y empezaron a usarse trampas. Las mejores zonas de pesca para la langosta son pequeñas protuberancias rocosas o arrecifes superficiales. Su localización se marca mediante boyas, líneas y lastres: una vez identificado un lugar, el pescador lo señala fijándose en los hitos del paisaje circundante.

#### ¿Cómo ha conseguido el sindicato desarrollar sus propios indicadores para la pesquería?

En octubre de 2006, al abrirse la campaña de 2006-2007, el Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal de Juan Fernández (STIPA-JF), en colaboración con la Universidad de Concepción, empezó a aplicar un programa de supervisión de la pesquería. Los mismos pescadores se encargan de recoger información fundamental sobre volumen de capturas y esfuerzo, datos que luego se procesan para calcular el esfuerzo total desplegado y las zonas y los momentos donde se capturaron los crustáceos. Este ejercicio continuado permite un análisis temporal y espacial pormenorizado de las capturas por unidad de esfuerzo (CPUE).

#### ¿Cómo participan los pescadores en la supervisión de la pesquería?

Los pescadores colaboran activamente en la recogida de datos básicos, fundamentalmente llevando un cuaderno en el que registran la información sobre la captura total de langosta comercial y no comercial en cada trampa jalada y el peso aproximado de la carnaza. El objetivo que se persigue es mejorar la calidad de la información sobre la pesquería y dar continuidad a otros proyectos anteriores, como el censo de marcas llevado a cabo durante las campañas de 2004-2005 y 2005-2006.

### ¿Esos indicadores han sido reconocidos por alguna institución oficial científica o de gestión pesquera?

Son analizados al final de cada campaña por el Departamento de Oceanografía de la Universidad de Concepción. Durante las cuatro últimas temporadas el programa ha producido cálculos de CPUE para fines estadísticos. Desde 2006-2007 los resultados llevan el reconocimiento de la Subsecretaría de Pesca y del Servicio Nacional de Pesca. Sin embargo todavía no han sido utilizados como base para ninguna norma de gestión oficial.

#### ¿Las marcas tienen un estatuto jurídico en la legislación chilena sobre pesca?

No. Carecen de estatus jurídico y no son aceptadas formalmente por al autoridad central de pesca. El sistema se aplica únicamente en la pesquería de langosta de Juan Fernández, donde se respeta a rajatabla. Todos respetan la propiedad de las marcas aunque su propietario lleve ausente mucho tiempo. No les daré más que un ejemplo: Hugo González, un pescador que se instaló en el territorio continental y volvió cuarenta años después sigo utilizando hoy en día sus antiguas marcas.

productos, ni de los 50 casilleros donde los pescadores guardaban sus aparejos. El taller de reparaciones, amplio y bien mantenido, quedó devastado. De los 41 pesqueros que operan en la isla de Robinson Crusoe, ocho quedaron inutilizados y 11 sufrieron graves daños, perdiéndose además una tercera parte de los motores fuera borda. En total calcula que los daños a las aparejos embarcaciones, artes V ascienden a medio millón de dólares.

Cincuenta minutos antes de que el tsunami llegara a Robinson Crusoe, la costa central de Chile había sido sacudida por un terremoto de magnitud 8,8 cuyo correspondiente maremoto afectó gravemente a unos 550 km del litoral chileno. Los sistemas de alerta no funcionaron (ver "Choque sísmico", por Brian O Riordan en la *Revista SAMUDRA* nº 55 de marzo de 2010). Cuando el tsunami alcanzó la isla, poco antes de las cinco de la mañana, la mayor parte de sus

habitantes dormía aún. El primer indicio del inminente desastre, un balanceo extraño de los buques atracados, pasó inadvertido. Algo después Martina Maturana, la hija de un policía, de doce años de edad, se enteró del terremoto por su abuelo, que se encontraba en el territorio continental. Acudió corriendo a la plaza del pueblo y se puso a tocar la campana de emergencia, advirtiendo así a los demás.

El saldo de víctimas del terremoto en Chile continental resultó proporcionalmente inferior archipiélago, al parecer debido a la larga experiencia de los pescadores artesanales con los terremotos y sus secuelas. Los maremotos ya habían tocado las islas de Juan Fernández con anterioridad: el 25 de mayo de 1751, con 35 víctimas entre las que figuraba el gobernador español, y de nuevo el 20 de febrero de 1835. Sin embargo, la frecuencia de tsunamis es demasiado baja como para que sus habitantes estén preparados para estos desastres naturales.

La pesca empezó a recuperarse muy poco tiempo después de pasado el tsunami. Los sindicatos rápidamente entraron en contacto con la administración central de pesca y la reanudación de las operaciones pesqueras fue anunciada por el gobernador el 13 de marzo, tan sólo dos semanas después del suceso, y tuvo lugar efectivamente a finales del mismo mes. Los pescadores compartieron sus pesqueros y sus motores para compensar los equipos perdidos y los buques operativos vigilaban las trampas tendidas por los pescadores que habían perdido los suyos. Los pescadores de Selkirk vinieron hasta Robinson Crusoe para echar una mano en las tareas de recuperación. Se adelantó un mes el inicio de la campaña 2010-2011 a fin de compensar las jornadas de pesca perdidas por el tsunami, sobre todo en Selkirk. El régimen de marcas sobrevivió sin problemas, y sin duda alguna fue un factor decisivo en la reanudación disciplinada de la faena.

La solidaridad externa resultó extraordinaria. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) contribuyó comprando ocho pesqueros, cuatro de ellos construidos con madera contrachapada y con el diseño tradicional de la zona, fundiendo así la innovación tecnológica con la identidad cultural. La industria pesquera del Pacífico norte recaudó

85.000 dólares que se invirtieron en la compra de aparejos e insumos como fueraborda, cabrestantes, motores baterías, boyas, líneas, radios y trajes de agua. El Fondo de Solidaridad con la Pesquería de Langosta de Robinson Crusoe, fundado por un biólogo, aportó fondos para la reconstrucción de dos cobertizos necesarios para albergar sendos remolques donados por los pescadores de cangrejo de Canadá. La Fundación Slow Food ha presentado una iniciativa para reconstruir la sede del sindicato. Honda, la empresa japonesa, ha donado quince motores fueraborda, mientras que la Agencia de Cooperación Internacional de Japón ha ofrecido 100.000 dólares a fin de reconstruir los 50 casilleros donde los pescadores guardaban sus enseres.

La resistencia de la pesquería ante un desastre natural impredecible es el fruto de varios factores combinados: la mayor parte de los miembros de la comunidad local, de gran solidez, son familiares de pescadores, los pescadores se encuentran bien organizados y las normas no escritas del régimen de marcas favorecieron el retorno ordenado a la faena.

El caso de Juan Fernández brinda una serie de lecciones importantes. Por una parte, la ineficacia del sistema centralizado de alerta, por otra la eficacia de la respuesta de emergencia de la comunidad a la hora de evaluar el impacto del desastre y las necesidades inmediatas, así como su papel en la reconstrucción y la recuperación sostenible.

#### Más información

R

http://fr.wikipedia.org/wiki/Archipel\_Juan\_ Fern%C3%A1ndez

Archipiélago de Juan Fernández

www.oikonos.org/fishing.htm

Conservación de la naturaleza en el archipiélago de Juan Fernández

http://www.slowfood.com/slowfish/pagine/fra/pagina.lasso?-id\_pg=99

Slow Food

# Nuevos objetivos desde Nagoya

La 10<sup>a</sup> Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Nagoya, Japón, marca cierto progreso

a décima Conferencia de las Partes (COP 10) del Convenio sobre Diversidad Biológica celebrada en Nagoya, Japón, del 18 al 29 de octubre de 2010 convocó a unos 18.650 participantes, representantes Estados partes del Convenio У otros Gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones gubernamentales. asociaciones pueblos indígenas y comunidades locales, instituciones académicas e industria.

El CDB entró en vigor en 1993 con tres principales objetivos, a saber: promover la conservación de la biodiversidad, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Actualmente 193 Estados han suscrito el convenio, que se convierte así en uno de los tratados internacionales con una ratificación más amplia.

La COP 10 probablemente recordada por la adopción del "histórico" Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. Este instrumento establece normas internacionales vinculantes para el reparto de los beneficios de los recursos genéticos utilizados en la producción de alimentos, fármacos, cosméticos y otros productos con los países y las comunidades locales y grupos indígenas de cuyas tierras proceden dichos recursos. adopción del protocolo aborda preocupación ya antigua de los países en desarrollo sobre la piratería de recursos biológicos, aunque algunos deellos, como Bolivia, Cuba y Ecuador, hicieron constar en actas su decepción porque el protocolo no respondía a sus aspiraciones.

Después de extensas negociaciones, la COP 10 adoptó igualmente un Plan Estratégico revisado para el período 2011-2020, con miras a frenar la pérdida de la diversidad biológica del planeta. Las Partes acordaron tomar medidas efectivas y urgentes a fin de atajar la pérdida de biodiversidad de forma que en 2020 los ecosistemas se encuentren en buen estado y continúen prestando servicios esenciales que garanticen la variedad de la vida en la Tierra y contribuyan al bienestar del ser humano y a la erradicación de la pobreza. El plan establece veinte metas para 2020, articuladas en torno a cinco objetivos

La COP 10 probablemente será recordada por la adopción del "histórico" Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.

estratégicos. Se invita a las partes a fijar sus propias metas dentro de este marco flexible, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades nacionales (ver recuadro 1: algunas metas de interés para las comunidades pesqueras artesanales y de pequeña escala).

#### Subir el listón

Algunos Estados y grupos ecologistas mostraron su interés por subir el listón en lo relativo a las áreas protegidas, especialmente en el ambiente marino, por ejemplo en las áreas marinas fuera de toda jurisdicción nacional (AFJN). Sin embargo, las reservas manifestadas por otros países, sobre todo países en desarrollo, obligaron a mantener en un 10% el objetivo relativo a la superficie destinada a áreas marinas y costeras

Las autoras de este informa son **Ramya Rajagopalan** y **Chandrika Sharma** (icsf@icsf.net), del CIAPA



La décima Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica convocó a unos 18.650 participantes y adoptó el histórico Protocolo de Nagoya

protegidas. Actualmente sólo un poco más del 1% de las zonas marítimas y litorales del mundo se encuentra bajo un régimen de protección. Los países en desarrollo insistieron en la necesidad de financiación suficiente y oportuna, por ejemplo mediante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF en sus siglas inglesas), el mecanismo financiero vinculado al CDB, a fin de facilitar la consecución de estos objetivos.

Los Estados acordaron asimismo una Estrategia para la movilización de

Los Estados acordaron asimismo una Estrategia para la movilización de recursos que pretende aumentar el volumen de la ayuda al desarrollo.

recursos que pretende aumentar el volumen de ayuda al desarrollo que se destina actualmente al logro de los objetivos del Convenio. Es interesante señalar que un proyecto de decisión denominado "Opciones estratégicas sobre mecanismos financieros innovadores", un documento que expone varios mecanismos de mercado promovidos por países desarrollados, fuese rechazado después de que varios países en desarrollo expresasen serias objeciones. Concretamente Bolivia, en nombre de las naciones pertenecientes

a la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), manifestó fuertes reservas. Bolivia señala la necesidad de salvaguardias que eviten la especulación financiera, la mercantilización de la naturaleza y las violaciones de derechos de las poblaciones indígenas y las comunidades locales.

En el orden del día de la COP 10 figuraban asimismo 11n análisis pormenorizado de la revisión y ejecución Programa de Trabajo biodiversidad marina y costera (punto 5.2), áreas protegidas (5.4), artículo 8.j y disposiciones conexas 6.7), utilización sostenible de diversidad biológica (5.5) y biodiversidad de las aguas continentales (5.1).

Las Partes revisaron con todo lujo de detalles el progreso alcanzado en la ejecución del programa de trabajo dedicado a la biodiversidad marina y costera, recogido en el Anexo I a la decisión VII/5.

El proyecto de decisión del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico (SBSTTA 14) abordaba cinco temas principales: identificación de áreas de importancia ecológica o biológica (AIEB) y aspectos científicos y técnicos pertinentes a la evaluación de impacto ambiental en áreas marinas; impacto de prácticas pesqueras destructivas, la pesca no sostenible v pesca ilegal, no declarada reglamentada (INDNR) biodiversidad marina y costera; impacto de la fertilización de los océanos en la biodiversidad marina y costera; impacto de la acidificación de los océanos en la biodiversidad marina y costera, e impacto de las actividades humanas en la biodiversidad marina y costera.

#### Inventario global

Las intervenciones en el debate del grupo de trabajo fueron numerosas. México y Brasil subrayaron el papel fundamental desempeñado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) en AFJN y en la identificación y designación de AIEB y mostraron su oposición a la creación de un inventario mundial de AIEB en AFJN. Noruega destacó la necesidad de aclarar que la identificación de AIEB es únicamente un proceso científico y técnico, sin papel alguno en las responsabilidades políticas o de gestión. Tanto Noruega como Brasil

# Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2010: algunas metas

**Meta 6:** Para 2020, todas las poblaciones de peces , invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cultivan de manera sostenible y lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas, de manera que se evite la pesca excesiva, existan medidas de recuperación para todas las especies agotadas, las actividades de pesca no tengan impactos adversos importantes en las especies y ecosistemas vulnerables, y los impactos de la pesca en las poblaciones, especies y ecosistemas se encuentren dentro de límites ecológicos seguros.

**Meta 8:** Para 2020, se habrá llevado la contaminación, incluida aquella producida por exceso de nutrientes, a niveles que no resulten perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad.

**Meta 9:** Para 2020, se habrán identificado y priorizado las especies exóticas invasoras y vías de introducción, controlado o erradicado las especies prioritarias, y establecido medidas para gestionar las vías de introducción a fin de evitar su introducción y establecimiento.

**Meta 10:** Para 2015, se habrán reducido al mínimo las presiones antropógenas sobre los arrecifes coralinos y otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento.

**Meta 11:** Para 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan mediante sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en paisajes terrestres y marinos más amplios.

Meta 18: Para 2020, se respetan los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y su uso consuetudinario de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, y se integran plenamente y reflejan en la aplicación del Convenio con participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.

propusieron eliminar toda referencia a un proceso que lleve a la designación de áreas marinas protegidas (AMP) en AFJN.

El Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad (FIIB) urgió a las Partes a reconocer los conocimientos tradicionales relacionados con las áreas marinas y costeras, en pie de igualdad con respecto al conocimiento científico occidental, garantizar una participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en el diseño, desarrollo, ejecución y supervisión de cualquier política sobre la franja litoral y marina a todos los niveles, y mantener el derecho de los pueblos indígenas a su estilo de vida tradicional y a una gestión sostenible de los recursos marinos y costeros mediante sus métodos basados en los conocimientos tradicionales. El FIIB hizo alusión a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DDPI), a los artículos 8.j y 10.c del CDB y a otros instrumentos internacionales, para instar igualmente a las Partes a reconocer los regímenes tradicionales de gestión de aguas y a desplegar todos los esfuerzos necesarios a fin de investigar y responder a los impactos del cambio climático y de la acidificación de los océanos sobre los recursos biológicos y sobre sus medios de sustento. El FIIB hizo constar asimismo su oposición a la fertilización oceánica y pidió que se definieran claramente los conceptos de "aguas internacionales" y "aguas de altura", ya que los pueblos indígenas hacen una interpretación distinta de estas ideas.

# Esfuerzos por alcanzar las metas cuantificadas

El Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP) y el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) manifestaron su preocupación sobre los actuales esfuerzos de intensificar la creación de áreas marinas y costeras protegidas con miras a alcanzar las metas cuantificadas, que provocan violaciones delos derechos humanos. Instaron a las Partes a comprometerse a integrar y reconocer los sistemas de gobernanza y de conocimientos locales y tradicionales, a apoyarse en ellos y

a respetar los principios de uso sostenible, de acuerdo con el elemento de programa 2 del Programa de trabajo sobre áreas protegidas (PTAP) y con la DDPI. Reclamaron igualmente una rendición de cuentas periódica sobre los logros alcanzados en la aplicación del elemento de programa 2 sobre gobernanza, participación, equidad y participación en beneficios. La Declaración que presentaron insta a las Partes a desalentar la acuicultura intensiva y la introducción de especies modificadas genéticamente y exóticas en las piscifactorías. Algunos de

La Declaración insta a las Partes a desalentar la acuicultura intensiva y la introducción de especies modificadas genéticamente y exóticas en las piscifactorías.

estos temas se discutieron en el encuentro paralelo organizado conjuntamente por el CIAPA y el WFFP el 21 de octubre de 2010 (ver recuadro 2).

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señala que las AMP constituyen un instrumento de gestión entre otros muchos y pidió que las AMP se establezcan dentro de un marco de enfoque ecosistémico amplio. La Universidad de las Naciones Unidas (UNU) destacó los beneficios sociales y ambientales que ofrecen las iniciativas comunitarias, como las áreas marinas de gestión local en el Pacífico y en Satoumi, Japón.

El presidente del grupo de trabajo anunció la formación de un pequeño grupo bajo la presidencia de Renée Sauve, de Canadá, a fin de discutir con detalle el texto entre corchetes del provecto de decisión. En dicho texto figuraban temas como la propuesta de que el CDB elabore inventario global de AIEB, la designación de AMP en AFJN y la celebración de un seminario de expertos sobre biodiversidad marina y cambio climático. Los debates de este comité y de otro similar creado posteriormente, bautizado "Amigos de la presidencia", fueron acalorados, largos y fatigosos, prolongándose a lo largo de varias sesiones que a veces continuaban hasta bien entrada la noche.

Uno de los temas más polémicos lo constituye el mandato del CDB en las AFJN. El texto finalmente adoptado refleja el consenso que se alcanzó. Reitera el "papel central de la AGNU a la hora de resolver problemas relacionados con la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad en áreas marinas fuera de cualquier jurisdicción nacional". Reconoce el papel fundamental desempeñado por el CDB a la hora de "proveer información científica técnica, cuando procede, así como todo tipo de dictámenes relacionados con la biodiversidad marina, la aplicación del enfoque ecosistémico y el enfoque de precaución". Tras tomar nota del lento ritmo de progreso en la creación de AMP en AFJN y la ausencia de un proceso de escala mundial para la definición de dichas áreas, invita a la AGNU a pedir a la Secretaría General a que en 2011 convoque una reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta. Así se acelerarían sus reflexiones sobre los posibles enfoques para promover cooperación y la coordinación internacional a favor de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en las AFJN y tener en cuenta los problemas de las AMP. El texto exhorta a las Partes a velar por que el grupo especial se ponga en marcha.

En cuanto a las AIEB, la decisión reconoce que los criterios específicos para identificar AIEB representan una herramienta que pueden seleccionar las Partes las organizaciones intergubernamentales competentes a fin de acelerar el progreso en la aplicación de enfoques ecosistémicos tanto en las áreas de su jurisdicción como en las AFJN, subrayando que la aplicación de los criterios AIEB constituye principalmente un ejercicio científico y técnico. Solicita e1 CDB colabore con organizaciones a fin de crear repositorio de información y experiencias científicas y técnicas relacionadas con la aplicación de criterios científicos sobre la identificación de AIEB, así como otros criterios científicos complementarios, aceptados а escala nacional internacional, que sirvan para compartir información y coordinarse con iniciativas similares, amén de desarrollar mecanismo de puesta en común de la información con iniciativas semejantes,

como el trabajo de la FAO sobre ecosistemas marinos vulnerables.

#### Cambio climático

Por lo que respecta al cambio climático, los delegados acordaron solicitar a la Secretaría incluir la interacción entre los océanos y el cambio climático, así como alternativas para las estrategias de mitigación y adaptación, en la propuesta para el desarrollo de actividades comunes con los Convenios de Río, así como la celebración de un taller de expertos en biodiversidad marina y cambio climático, abriendo paso también a una colaboración con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Otro tema planteado consiste en la necesidad de asegurar el equilibrio entre los diferentes elementos del programa de trabajo sobre biodiversidad marina y costera. Brasil señaló la importancia de prestar mayor atención a otros elementos del programa, como especies exóticas invasivas, gestión costera integrada, AMP en zonas de jurisdicción nacional y acuicultura, de manera que la propuesta de decisión sobre AFJN recobre el necesario equilibrio. El texto adoptado menciona que se impone "un enfoque equilibrado entre todos los elementos del programa de trabajo sobre biodiversidad marina y costera, recogidos en el anexo I de la decisión VII/5". Indonesia insistió en importancia de meiorar funcionamiento de las AMP en áreas bajo jurisdicción nacional y abordar la relación entre el cambio climático y el blanqueo de los corales. Este país reclama asimismo conocer mejor el uso de herramientas de planificación espacial marítima, especialmente en lo relativo a los aspectos ecológicos, económicos, sociales y culturales de dicho ejercicio.

Los temas socioeconómicos de mayor importancia para las comunidades indígenas y locales brillaron por su ausencia casi completa en el proyecto de decisión sobre biodiversidad marina y costera presentada por el SBSTTA 14. En estas condiciones hay que celebrar que se aprobase, con ciertas enmiendas, la propuesta de los participantes no estatales consistente en incluir dos párrafos sobre participación comunitaria y conocimientos tradicionales. Su incorporación fue propuesta y apoyada por Fiyi, Granada,



El evento paralelo del CIAPA sobre aspectos sociales a incorporar en la planificación y ejecución de AMP destacó iniciativas comunitarias de gestión de recursos

Brasil y Palaos. La Unión Europea (UE) pidió que se retirase la referencia a la DDPI, mientras Sudáfrica y Canadá pedían que se introdujese la expresión "cuando proceda" en el contexto del alivio de la pobreza. Brasil propuso, apoyado por Canadá, la referencia a los conocimientos tradicionales. Los párrafos finalmente adoptados rezan como sigue:

13 (b): Otros esfuerzos por la promoción de una participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales, de acuerdo con el elemento de programa 2 del Programa de Trabajo sobre áreas protegidas (decisión VII/28),

Los temas socioeconómicos de mayor importancia para las comunidades indígenas y locales brillaron por su ausencia casi completa en el proyecto de decisión sobre biodiversidad marina y costera presentada por el SBSTTA 14.

a fin de asegurar que el establecimiento y la gestión de las áreas protegidas marinas y costeras haga una contribución directa al alivio de la pobreza, cuando proceda (decisión VII/5, anexo I, párrafo 8);

34. Recordando la decisión IX/20, la identificación de áreas de importancia ecológica o biológica se basará en los mejores datos científicos y técnicos disponibles y, cuando proceda, integrará el conocimiento tradicional científico, técnico y tecnológico de las comunidades

### Encuentro paralelo del CIAPA y el WFFP

# Una rectificación necesaria: la incorporación de aspectos sociales a la planificación y ejecución de AMP

Le vento paralelo sobre planificación y ejecución de AMP, organizado conjuntamente por el CIAPA y el WFFP el 21 de octubre estuvo presidido por Naseegh Jaffer, presidente del WFFP. Chandrika Sharma, secretaria ejecutiva del CIAPA destacó la existencia de iniciativas de gestión de recursos tomadas por las comunidades pesqueras, incluyendo las luchas y campañas realizadas a fin de prevenir la destrucción de hábitats y recursos marinos y costeros.

Jorge Varela compartió algunas experiencias de Honduras, subrayando que a pescar de que las comunidades locales se han movilizado intensamente para que el golfo de Fonseca sea declarado como sitio Ramsar en 1999, las marismas se ven degradadas por la expansión industrial de la camaronicultura, que destruye medios de vida locales, acelera la pérdida de biodiversidad e intensifica la pobreza.

Antonio García Allut de la Fundación Lonxaet para la Pesca Sostenible, de España, presentó la iniciativa de la Cofradía de Os Miñarzos de crear una AMP, con interesantes resultados sociales y biológicos.

Ravadee Prasertcharoensuk, de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Tailandia, destacó la multiplicidad y solapamiento de instrumentos jurídicos e institucionales y la necesidad de una mayor armonización, insistiendo además en la importancia de reconocer el derecho de las comunidades pesqueras a gestionar los recursos.

Jorge Luis Andreve Díaz, de la tribu kuna de Panamá, explicó que la cosmovisión indígena considera los sistemas naturales como entidades conectadas entre sí, colectivas y dinámicas. En su opinión las AMP deben involucrar a las comunidades de forma integral, asegurar su consentimiento previo, libre e informado, y tener en cuenta adecuadamente la equidad y los lazos entre biodiversidad y cultura.

Antonio Carlos Diegues, antropólogo brasileño, destacó una serie de reservas extractivas marinas declaradas a escala local en la costa de Brasil, que se apoyan en los conceptos de la utilización sostenible.

En el posterior debate, se mencioné la necesidad de que los Gobiernos rindan cuentas sobre el cumplimiento de sus obligaciones con relación al PTAP, especialmente su elemento 2; de garantizar la participación de las comunidades pesqueras locales en los procesos del CDB, posiblemente mediante un fondo voluntario; de preparar orientaciones sobre buenas prácticas con suficiente antelación con respecto al Congreso Mundial de Parques de 2014, y de garantizar que las grandes ONG ecologistas cambien sus políticas y abordajes a fin de involucrar a las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones.

indígenas y locales, de acuerdo con el artículo 8.j del Convenio.

Al igual que en la COP 9, el rechazo a la fertilización de los océanos fue generalizado.

La decisión sobre el PTAP incluye varios aspectos específicos de las AMP y el elemento de programa 2 sobre gobernanza, participación, equidad y participación en beneficios. Brasil, en su intervención en el grupo de trabajo, solicitó que se incluyese un texto nuevo alentando a las Partes a establecer AMP como herramientas de gestión pesquera. Palaos insistió en la importancia de reconocer los compromisos y los sacrificios realizados por las comunidades locales dentro de las áreas protegidas a favor de toda la humanidad

y de todo el planeta. Canadá, apoyado por la UE, pidió una colaboración eficaz con los pueblos indígenas y las comunidades locales para la implantación de áreas protegidas v subravó la necesidad de manejar las reservas marinas colaboración con las comunidades locales. Indonesia explicó que en este país ya se reconocen las áreas de conservación comunitaria y tradicional, donde se permite una explotación sostenible de los recursos. Japón mencionó que cualquier ampliación de las áreas protegidas debe pasar necesariamente por una consulta con las comunidades locales. Madagascar reclama que se refuerce la capacidad de las comunidades locales en la gestión de las áreas protegidas.

# Áreas protegidas y comunidades indígenas

Extractos de la decisión final sobre áreas protegidas

- 30. Invita a las Partes a que:
- a) Establezcan mecanismos y procesos claros para la participación equitativa en los costes y beneficios de las áreas protegidas de las comunidades indígenas y locales, así como para su participación plena y efectiva en las mismas, de acuerdo con la legislación nacional y con las obligaciones internacionales aplicables;
- Reconozcan el papel de las áreas conservadas por las comunidades indígenas y locales y por otros interesados en la conservación de la diversidad biológica, la gestión en colaboración y la diversificación de los modelos de gobernanza;
- c) Recordando el párrafo 6 de la decisión IX/18 A, invita además a las Partes a que:
  - Mejoren, diversifiquen y refuercen, según convenga, las modalidades de gobernanza de las áreas protegidas, desarrollando o respetando la legislación nacional aplicable, reconociendo y teniendo en cuenta, cuando proceda, a las organizaciones indígenas, locales y comunitarias;
  - Reconozcan, según proceda, la contribución de las áreas protegidas cogestionadas, privadas o conservadas por las comunidades indígenas y locales dentro del sistema nacional de áreas protegidas mediante su reconocimiento en la legislación nacional o por otros medios;
  - iii. Establezcan procesos eficaces para la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales, respetando íntegramente sus derechos y reconociendo sus responsabilidades en la administración de las áreas protegidas, de acuerdo con la legislación nacional y con las obligaciones internacionales aplicables;
  - iv. Desarrollen y apliquen medidas a favor de una participación equitativa tanto en los costes como en los beneficios que deriven del establecimiento y administración de áreas protegidas y conviertan a las mismas en un componente importante del desarrollo sostenible a escala local y mundial, de acuerdo con la legislación nacional y con las obligaciones internacionales aplicables;
- Incluyan a las comunidades indígenas y locales en comités consultivos formados por múltiples interesados, en las consultas para la presentación de informes nacionales sobre el programa de trabajo sobre áreas protegidas y en los exámenes nacionales de la eficacia del sistema de áreas protegidas;
- e) Lleven a cabo, según proceda, una evaluación de la gobernanza de las áreas protegidas utilizando conjuntos de instrumentos preparados por la Secretaría y realicen actividades de capacitación para instituciones de áreas protegidas y otros interesados, con el apoyo de organizaciones internacionales, ONG y organizaciones donantes, para la puesta en práctica del elemento 2 y, en especial, los aspectos relacionados con la gobernanza de las áreas protegidas; incluidos los conflictos medioambientales.

# Regímenes con orientación de mercado

El FIIB expresó su honda preocupación por la invasión del CDB por parte de "regímenes de mitigación con orientación de mercado" procedentes de la CMNUCC, alertando del peligro de que las áreas protegidas creadas con objeto de mitigar el cambio climático pisoteen por completo los derechos fundamentales de las comunidades indígenas y locales Reclama una mejor aplicación del elemento de programa 2 del PTAP, señalando que sigue siendo el aspecto del PTAP que menos se lleva a la práctica.

El FIIB urgió además a las Partes a abordar el problema de la restitución de tierras y territorios expropiados para destinarse a áreas protegidas sin el consentimiento previo, libre e informado de los interesados.

Por último, el FIIB señaló que el marco de rendición de cuentas previsto para el PTAP no supone un incentivo suficiente para que los Gobiernos informen de temas fundamentales para los pueblos indígenas en relación con las áreas protegidas, en las secciones sobre equidad y participación, de manera que presentaron varias propuestas para mejorar el formato de los informes.

La decisión final sobre áreas protegidas refleja algunas de las prioridades de las comunidades indígenas y locales (ver recuadro 3).

## La iniciativa Satoyama

http://satoyama-initiative.org

a Alianza Internacional por la Iniciativa Satoyama tuvo su lanzamiento oficial en octubre de 2010 durante la COP 10. La Iniciativa Satoyama, creada conjuntamente por el Ministerio de Medio Ambiente de Japón y el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas, pretende contribuir de manera significativa a la consecución de los tres objetivos del Convenio. La visión de la iniciativa consiste en construir sociedades en armonía con la naturaleza, comunidades humanas donde el mantenimiento y desarrollo de las actividades socioeconómicas, como la agrícola o la forestal, respeten los procesos naturales. Al manejar y explotar recursos biológicos de forma sostenible y mantener así la biodiversidad, los seres humanos podrán disfrutar un suministro estable de los beneficios que brinda la Naturaleza a largo plazo.

La Iniciativa Satoyama se apoya en tres ejes, a saber: consolidar la sensatez de garantizar la diversidad de servicios y valores medioambientales; integrar el conocimiento ecológico tradicional y la ciencia moderna para impulsar la innovación, y explorar nuevas formas de sistemas de cogestión o marcos novedosos para la administración de los "bienes comunes" respetando al mismo tiempo la propiedad comunitaria tradicional de la tierra. Es de todos sabido que la protección de la biodiversidad no significa únicamente conservar paisajes silvestres intactos, sino también entornos modificados por el hombre, como las tierras cultivadas, los bosques secundarios y los arrecifes coralinos creados por el hombre y conservados de forma sostenible desde hace mucho tiempo.

#### Utilización sostenible

Durante la COP 10 tuvo lugar otro acontecimiento notable, a saber, el lanzamiento de la Alianza Internacional por la Iniciativa de Satoyama (ver recuadro 4). La decisión adoptada sobre la "utilización sostenible de la biodiversidad" reconoce esta iniciativa como "una herramienta con gran potencial a fin de entender mejor y apoyar los medios naturales donde el ser humano ejerce su influencia, en beneficio de la biodiversidad y del bienestar del ser humano".

Por primera vez durante COP 10, el CDB adoptó una resolución de gran importancia para las comunidades locales, reconociendo su importancia en la aplicación práctica del Convenio. La decisión del programa de trabajo plurianual sobre la aplicación del artículo 8.j y otras disposiciones similares del CDB explica las razones que limitan la participación de las comunidades locales en el trabajo del Convenio. Para contrarrestarlas propone convocar un grupo especial de representantes de comunidades locales, guardando un equilibrio geográfico y de género, a fin de detectar los rasgos comunes de las comunidades locales y recoger su opinión acerca de cuál es la mejor manera en que

éstas puedan participar más activamente en los procesos del CDB a nivel nacional, entre otros y de qué forma pueden proyectar sus actividades y colaborar de esta manera a una mejor aplicación práctica del Convenio y a la consecución de sus metas.

#### Más información

K

www.cbd.int/nagoya/outcomes/

Resultados de la COP 10

mpa.icsf.net/icsf2006/jspFiles/mpa/cbdCop10.jsp

El CIAPA en la COP 10

iifb.indigenousportal.com/

Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad

www.iisd.ca/

Boletín de Negociaciones sobre la Tierra

www.twnside.org.sg/

**Red Tercer Mundo** 

# Más allá de Bangkok

Un reciente encuentro de la sociedad civil en Costa Rica destaca los desafíos de la pesca artesanal en Latinoamérica

a Conferencia mundial sobre pesca en pequeña escala organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Bangkok, Tailandia, (Conferencia GPPE: Garantizar la pesca en pequeña escala), en octubre de 2008 lanzó lo que se conoce, en la jerga de las organizaciones de la sociedad civil, como "el proceso de Bangkok". Con anterioridad el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) había convocado un taller de preparación que tuvo lugar en Siem Reap, Camboya, en mayo de 2007, donde se afirmó que "la pesca responsable sólo puede conseguirse si se respetan los derechos humanos de las comunidades pesqueras, incluido el derecho al trabajo y a las condiciones laborales decentes y al desarrollo humano" (ver "Consolidar, derechos, definir responsabilidades, Revista SAMUDRA nº 47, julio de 2007). Este principio coloca los derechos humanos de las comunidades pesqueras en el mismísimo centro del debate en torno a los enfoques de pesca regidos por derechos y el desarrollo sostenible y responsable de la pesca y las comunidades pesqueras. El proceso de Bangkok consiste en colocar los derechos humanos en el centro de la campaña por alcanzar pesquerías de pequeña escala responsables y sostenibles.

Posteriormente, cuando el Comité de Pesca (COFI) de la FAO discutió en su 28º período de sesiones los resultados de la Conferencia de Bangkok, algunos de los miembros de la FAO reivindicaron el desarrollo de un instrumento jurídico internacional sobre pesquerías de pequeña escala que orientase los esfuerzos nacionales e internacionales dirigidos a garantizar la pesca artesanal sostenible y crear un marco para la supervisión del sector y la presentación de informes.

Pidieron asimismo a la FAO que pusiese en marcha un programa mundial dedicado igualmente al sector artesanal.

Para responder a estos llamamientos, la Secretaría de la FAO convocó tres talleres regionales en octubre de 2010: uno en Maputo, Mozambique, para África; el segundo en Bangkok, Tailandia, para Asia y el Pacífico, y por último el dedicado a Latinoamérica y el Caribe en San José de Costa Rica. Con estos encuentros la FAO pretendía conocer la opinión de los principales interesados de los países de la región acerca del alcance y el contenido que debería tener un posible instrumento internacional dedicado al desarrollo de

El proceso de Bangkok consiste en colocar los derechos humanos en el centro de la campaña por alcanzar pesquerías de pequeña escala responsables y sostenibles.

la pesca sostenible de pequeña escala, así como las prioridades y modalidades de aplicación de un programa mundial de ayuda al sector. Las recomendaciones de dichas consultas se presentarán en Roma a principios de 2011 durante el 29º período de sesiones del COFI.

Con la ayuda de la FAO, canalizada a través del Comité Internacional de Planificación (CIP) para la seguridad alimentaria, veinte representantes de organizaciones de pescadores artesanales y organizaciones de poyo al sector, así pescadores y pescadoras del sector artesanal procedentes de México, Honduras, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Brasil, Perú y Chile tuvieron la oportunidad de prepararse para el taller latinoamericano con un encuentro previo.

Este informe se ha elaborado a partir de las contribuciones de Vivienne Solís Rivera (vsolis@coopesolidar.org),
Patricia Madrigal Cordero, Marvin Fonseca y Annete Fishchel, miembros de CoopeSoliDar R.L, y las notas facilitadas por Naína Pierri, René Schärer y Juan Carlos Sueiro, miembros del CIAPA

## **DECLARACION DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Reunión Preparatoria de América Latina.

GPPE: Garantizar la pesca en pequeña escala:
pesca responsable y desarrollo social unidos.

19 de octubre de 2010.

Tárcoles, Costa Rica.

#### Preámbulo:

N osotros, pescadores artesanales, pueblos indígenas y afrodescendientes y trabajadores de la pesca, hombres y mujeres, de América Latina, en forma individual y como parte de organizaciones regionales y globales orientadas al trabajo con los pescadores artesanales, reunidos en la comunidad de Tárcoles.

Reiteramos que las comunidades costero-marinas y los pescadores y pescadoras artesanales así como los pescadores de las aguas continentales, no sólo contribuimos significativamente a la producción de alimentos en el mundo, sino que constituimos comunidades con una visión de territorio y una identidad cultural particular que debe de ser reconocida y fortalecida.

Afirmamos que los derechos humanos de las comunidades pesqueras son indivisibles y que para poder avanzar hacia una pesca responsable y sostenible resulta crucial garantizar los derechos políticos, civiles, sociales y culturales de las comunidades pesqueras.

Exigimos a los Estados reconocer estos principios a fin de asegurar la participación plena y efectiva de las comunidades pesqueras en una pesca sostenible y demandamos el respeto a nuestros derechos de acceso sobre los territorios, la tierra y el agua.

Reconocemos y denunciamos que las propuestas planteadas con anterioridad desde la sociedad civil no han sido escuchadas por parte de nuestros gobiernos para plasmarse en políticas, estrategias y acciones.

Nos presentamos para aportar nuestras ideas a este proceso, retomando los ejes estratégicos definidos para el Taller de América Latina convocado por la FAO, bajo el lema "Garantizar la pesca en pequeña escala: pesca responsable y desarrollo social unidos".

#### **SOSTENIBILIDAD**

A fin de conseguir una producción sostenible que aporte óptimos beneficios sociales mediante un enfoque de ecosistemas, es necesario:

- Erradicar la pesca industrial de las zonas dentro de las cinco millas náuticas medidas desde la línea de bajamar, además de respetar los caladeros y bancos naturales donde la pesca artesanal realiza sus actividades pesqueras aún fuera de las cinco millas náuticas;
- Proteger los manglares, bocanas de ríos, esteros, bancos de pesca y otros ecosistemas de importancia para la pesca;
- Regular las artes de pesca y eliminar los métodos de pesca dañinos a los recursos pesqueros y proteger a los ejemplares juveniles;

### Reunión preparatoria

La reunión preparatoria, facilitada por CoopeSoliDar R.L con el respaldo de CoopeTárcoles R. L, tuvo lugar en la comunidad pesquera artesanal de Tárcoles, en la costa pacífica del centro de Costa Rica. La mayor parte de los participantes ya habían intervenido en el proceso de Bangkok (ver "Inquietudes comunes, lazos duraderos", *Revista SAMUDRA* nº 50, agosto 2008), en la propia Conferencia de Bangkok y en el 28º COFI en marzo de 2009.

El taller de Costa Rica sopesó los pros y los contras del proceso de Bangkok y de otros similares. Cairo Laguna, representante de los pescadores artesanales de Nicaragua, afirmó que el proceso le parecía importante por haber puesto la pesca artesanal en la agenda internacional, abriendo así una oportunidad para "identificar los problemas a los que nos enfrentamos en la región e informar a la FAO al respecto".

David Cachón, pescador artesanal costarricense, aludió a la Declaración de Tárcoles de septiembre de 2008, redactada previamente a la Conferencia GPPE, que destaca la importancia de la colaboración entre los países de América Central y América del Sur a fin de mostrar un frente unido.

Zoila Bustamente, presidenta de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), reclamó un espacio en los debates para la pesca

- Implementar vedas para los recursos pesqueros que estén en peligro de extinción y sobreexplotados acorde con los tiempos de reproducción; y
- Construir e implementar planes de manejo en conjunto con los pescadores artesanales.

#### **VULNERABILIDAD**

Para reducir la vulnerabilidad de las comunidades pesqueras y acuícolas a las catástrofes naturales y cambio climático, se impone:

- Eliminar la corrupción gubernamental y no gubernamental, y eliminar el tráfico de influencias en la administración pública;
- Respetar los derechos de los pescadores y las pescadoras artesanales en todos sus ámbitos;
- Participar en la búsqueda de soluciones para evitar los efectos del cambio climático en las comunidades pesqueras artesanales;
- Crear e implementar políticas públicas que desarrollen a las comunidades pesqueras artesanales, y
- Reconocer la importancia de la mujer por su trabajo en la familia, en la pesca, y fuera de ella, garantizando sus derechos.

#### **POBREZA**

Para incrementar la contribución de la pesca y acuicultura en pequeña escala a la mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria, es indispensable el cumplimiento de lo planteado anteriormente, considerando que la falta de sostenibilidad y la vulnerabilidad, son agentes de perjuicio para nuestras comunidades pesqueras artesanales.

#### Recomendamos:

- Apoyar el nombramiento de un subcomité del COFI sobre la pesca artesanal, incluyendo la participación de las organizaciones de pescadores artesanales representativas y legítimas;
- Apoyar la elaboración, aprobación y ejecución de una Declaración Internacional sobre pesca artesanal con carácter vinculante para los Estados;
- Elaborar, aprobar y ejecutar de forma participativa con las organizaciones de pescadores artesanales, representativas y legítimas, un programa y un plan de acción mundial para el apoyo a la pesca artesanal, y
- Apoyar la creación de un capítulo específico sobre la pesca artesanal en el Código de conducta para la pesca responsable.
- Para el programa y el plan de acción mundial de asistencia a la pesca artesanal demandamos:
- Que se establezca un Consejo Directivo del Programa Mundial de Asistencia que incluya a nivel global la participación de las organizaciones internacionales del sector pesquero artesanal y a nivel regional de las organizaciones regionales.
- Que el enfoque de las actividades desarrolladas consideren las diferencias étnicas, culturales y
  de género, y que así se vea reflejado en la integración de su Consejo Directivo a nivel global y
  de las oficinas regionales.

artesanal, recordando que los pescadores artesanales representan "la fuerza motriz de la producción de alimentos".

Los delegados centroamericanos opinaron que aunque las reuniones de la FAO estén abiertas a la representación de la sociedad civil, los pescadores se encuentran en una posición de desventaja, ya que no tienen acceso previo a la información pertinente. Por otra parte, los representantes gubernamentales se encuentran mucho mejor informados.

Se comentó asimismo que con frecuencia la participación de los representantes gubernamentales no es sistemática ni continua, ya que a cada reunión acude una persona diferente. De esta manera resulta más difícil para las

organizaciones de la sociedad civil estar seguras de que su opinión se tiene en cuenta en la posición oficial de sus delegaciones.

El taller de Costa Rica discutió igualmente la importancia del refuerzo de organizaciones a nivel local y de asegurar que la información llega hasta las bases del movimiento de forma inteligible. Los cuatro temas principales del seminario se discutieron en grupos y a continuación los pescadores artesanales y sus representantes se reunieron por su cuenta a fin de consensuar los principales puntos de la declaración final.

La impresión general de los participantes fue que esta oportunidad de trabajar y reflexionar colectivamente antes de acudir al seminario de la FAO permitió una mejor participación en éste de los dirigentes del sector pesquero artesanal latinoamericano. El taller de Costa Rica destacó la necesidad de utilizar este tipo de espacios para preparar y fortalecer estrategias legítimas y compartir el progreso (si es que lo hay) en el cumplimiento de los compromisos internacionales de las organizaciones internacionales y de los gobiernos.

Posteriormente tuvo lugar el taller de la FAO, del 20 al 22 de octubre en la ciudad de San José, con participación de delegados de la mayoría de los países de la región, con la excepción de Venezuela, México, Chile y la República Dominicana. Los representantes de la sociedad civil desempeñaron un destacado papel en el taller, y los de los Gobiernos mostraron una gran apertura ante las propuestas presentadas, incluida la de un instrumento internacional para la pesca a pequeña escala.

Los delegados de la FAO y de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) hicieron varias presentaciones sobre los tres temas y los tres asuntos transversales propuestos para el encuentro, como el problema del género en la pesca artesanal en Latinoamérica. De todas maneras, y a pesar de su importancia, este asunto no se discutió con suficiente profundidad.

VIVIENNE SOLÍS RIVERA

Los representantes de la sociedad civil presentes en el taller de Tárcoles destacaron la necesidad de abrir espacios para preparar y reforzar estrategias legítimas

Sobre el tema de "Aumentar la contribución de la pesca y la acuicultura artesanales al alivio de la pobreza y la seguridad alimentaria", los representantes de la sociedad civil destacaron que resulta imprescindible adoptar un enfoque regido por los derechos humanos, el establecimiento de zonas exclusivas para la pesa artesanal, la regulación de los artes destructivos, las áreas marinas (AMP) incluyentes, un acceso equitativo a los mercados y el desarrollo de actividades complementarias como el turismo comunitario en Prainha do Canto Verde en el estado brasileño de Ceará.

Se recomendó aplicar el enfoque ecosistémico, a pesar de su complejidad y su coste relativamente elevado, para la gestión sostenible de recursos. Se comentó que en algunas pesquerías la toma de decisiones se basa únicamente en la especie objetivo y en la utilización de pesqueros y aparejos modernos. Conviene investigar y documentar las relaciones entre el conocimiento científico y el tradicional.

El grupo que discutió el cambio climático y su impacto sobre la pesca artesanal contó con una participación de la sociedad civil más nutrida que la de los Gobiernos. Todos se mostraron de acuerdo en reconocer que para corregir las causas sociales del cambio climático y las condiciones que propician los desastres naturales y aumentan la vulnerabilidad poblaciones se requieren políticas públicas. Se necesita asimismo financiación y desarrollar instrumentos de planificación espacial, gestión costera integrada, evaluación de vulnerabilidad actividades de supervisión. destacó asimismo la necesidad de tener en cuenta aspectos sociales, económicos y culturales, no sólo los medioambientales, en la aplicación de dichos instrumentos.

#### Una mejor comprensión

Los miembros del CIAPA comentaron que sería útil adquirir en los próximos meses una mejor comprensión de las características, el potencial y los posibles escollos a la aprobación de las diversas opciones discutidas. En su opinión, la promoción de un instrumento internacional y un programa mundial dedicados a la pesca artesanal serían los más apropiados, teniendo en cuenta que la reapertura del Código de conducta

de la FAO para la pesca responsable fue rechazada en 2009, mientras que la creación de un subcomité entraña el riesgo de quitar importancia al sector.

La visita de terreno a la comunidad pesquera de Tárcoles fue acogida con entusiasmo por los participantes, permitiéndoles conocer mejor a los miembros y entablar estrechos lazos personales. La Declaración de la sociedad civil de Costa Rica fue el fruto de este interesante encuentro.



Los pescadores y pescadoras artesanales de América Latina y las organizaciones que los apoyan se reunieron en Tárcoles, Costa Rica, para reflexionar sobre sus problemas

### Más información

icsf.net/icsf2006/uploads/publications/ samudra/pdf/french/issue\_47/art01.pdf Consolidar derechos, definir responsabilidades

foodsovereignty-org.web34.winsvr.net/ Home.aspx

Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria

icsf.net/icsf2006/uploads/publications/ samudra/pdf/french/issue\_50/art08.pdf Inquietudes comunes, lazos duraderos

# Garantizar la pesca artesanal

Un taller de la FAO en San José de Costa Rica adopta un documento con estrategias para consolidar las pesquerías sostenibles de pequeña escala

n el seminario de la FAO sobre "Garantizar la pesca en pequeña escala: pesca responsable y desarrollo social unidos", celebrado en Bangkok, Tailandia en octubre de 2008, se hizo un llamamiento para que la FAO, con ayuda del COFI, adoptase un instrumento internacional y un programa mundial sobre pesca artesanal. Esta reivindicación fue reiterada durante el 28° COFI, celebrado en Roma, Italia, en marzo de 2009.

A este respecto el Taller regional de la FAO para Latinoamérica y el Caribe celebrado en San José de Costa Rica del 20 al 22 de octubre de 2010 reconoció que:

 La importancia de la pesca artesanal, continental o marítima, al proveer de desarrollo organizacional, así como a estructuras institucionales deficientes;

- Los impactos del cambio climático, incluyendo la creciente intensidad y frecuencia de desastres naturales, exacerban la vulnerabilidad del sector;
- · Existe la necesidad de promover la pesca artesanal y asegurar su acceso a los recursos necesarios para alcanzar modos de vida sostenibles. El taller reconoció la importancia del trabajo desarrollado hasta ahora a nivel local, nacional y regional para empoderar a las comunidades pesqueras y a las organizaciones de trabajadores y trabajadoras del sector, así como para desarrollar e implementar políticas y prácticas mejoradas que fortalezcan los derechos sociales, económicos, culturales y políticos comunidades.

El taller recomendó que un instrumento internacional para la pesca artesanal y el programa de asistencia correspondiente deberían:

- Basarse en principios de derechos humanos y en los instrumentos internacionales y regionales existentes sobre buena gobernanza y desarrollo sostenible;
- Apoyarse en las lecciones aprendidas relativas a buenas prácticas de gobernanza en pesquerías artesanales a nivel nacional, regional y global;
- Fortalecer los mecanismos compartir información la. comunicación, incluvendo organizaciones regionales subregionales, tales como OSPESCA, CRFM, CDEMA y OLDEPESCA y por asociaciones y redes de organizaciones de trabajadores de la pesca, y organizaciones de la sociedad civil, como CONFEPESCA y ASCR, ICSF, CONAPACH, CIAPA, FENISCPESC,

El taller recomendó que un instrumento internacional para la pesca artesanal y el programa de asistencia correspondiente deberían basarse en principios de derechos humanos.

- un medio de subsistencia, alimentación, fuente de empleo y de ingresos, no está aún suficientemente reconocida y apreciada por las instancias políticas ni por el público en general;
- Las pesquerías artesanales se enfrentan a serias amenazas debido a la creciente sobreexplotación de los recursos pesqueros, conflictos con otros sectores que compiten por la tierra, el agua y los recursos naturales, y con frecuencia no disfrutan de los servicios públicos ni de medidas de protección social;
- La participación de las comunidades pesqueras de pequeña escala en la toma de decisiones crece en algunos países pero continúa obstaculizada en muchas instancias debido a un inadecuado

Estas conclusiones y recomendaciones fueron adoptadas por los participantes en el taller de San José de Costa Rica de 20 a 22 de octubre de 2010 y traducidas al español por Felipe Matos (CoopeSoliDar R.L.), de Costa Rica

FENAPESCAH, FACOPADES, FENIPESCH, WFF y WFFP;

- Fomentar la cooperación entre los países e instituciones regionales relacionadas con el desarrollo de las pesquerías sostenibles de pequeña escala;
- Abarcar una amplia caracterización de la pesca artesanal, y de desarrollar, si todavía no se ha hecho, definiciones nacionales en consulta con las comunidades involucradas, organizaciones de trabajadores de la pesca y el sector privado;
- Estimar cómo funcionan los diversos sistemas de derechos de pesca en la región, al igual que sus impactos en los modos de subsistencia de los pescadores artesanales y sus comunidades;
- Incluir el enfoque ecosistémico a las pesquerías (EEP) como un principio rector para el manejo y desarrollo de los recursos; e
- Incorporar el manejo de riesgo de desastres (MRD) y la adaptación al cambio climático (ACC) como una parte integral, considerando que el MRD es un proceso continuo, antes, durante y después de un desastre.

Tres grupos de trabajo concurrentes discutieron estos tres temas (gobernanza, EEP y MRD/ACC) y llegaron a una serie de conclusiones y recomendaciones sobre los derechos, principios y áreas temáticas que deberían tratar el instrumento y el programa.

Reconocimiento de los derechos de las comunidades pesqueras de pequeña escala especialmente referentes a lo siguiente:

- derechos humanos y derechos en su carácter de trabajadores y trabajadoras;
- permanencia de sus comunidades en las zonas costeras y ribereñas;
- acceso justo y equitativo a los recursos pesqueros;
- zonas de bajura exclusivamente destinadas a las pesca artesanal;
- condiciones seguras de trabajo y de vida;
- acceso garantizado a la información concerniente al desarrollo sostenible e integrado de sus comunidades;
- seguridad social y protección de personas y bienes, y
- capacidad y adaptación al impacto de los desastres naturales y el cambio climático.

Adhesión a los siguientes principios y prácticas:

 Transparencia, responsabilidad, inclusión y participación, empoderamiento, igualdad de género, abordaje de la



El taller de la FAO en San José reclamó un instrumento jurídico y un programa mundial dedicados a la pesca de pequeña escala

administración y desarrollo de carácter holístico, integrado y adaptativo y responsabilidad social, protección y solidaridad;

- Consentimiento libre, previo e informado de las comunidades de pescadores artesanales, antes de adoptar e implementar proyectos y programas o medidas legislativas y administrativas que puedan afectarles;
- La toma de decisiones participativa tendrá lugar al nivel de gobierno más descentralizado posible, de manera se acerque lo más posible a la población afectada por las mismas (principio de subsidiaridad);
- Reconocimiento y respeto de sus culturas, formas de organización, tradiciones, normas y prácticas consuetudinarias y conocimiento tradicional;
- Reconocimiento del acceso consuetudinario, tradicional o preferente a los recursos y territorios de pesca por parte de comunidades de pescadores artesanales, incluyendo pueblos indígenas y afrodescendientes;
- Combate contra la pobreza alcanzando la seguridad alimenticia y el uso sostenible de los recursos;
- Evitar los impactos adversos del desarrollo;
- Fomentar un ambiente que promueva mecanismos de defensa y resolución de conflictos entre las partes que comparten un espacio geográfico;

- Desarrollo de capacidades en todas las áreas:
- Facilitación del acceso a los mercados y al crédito:
- Promoción de la cogestión, y la gestión comunitaria, incluso en reservas marinas y áreas protegidas siguiendo el principio de precaución;
- Asegurarse que las políticas e intervenciones de MRD y ACC respondan a las necesidades específicas de la pesca artesanal:
- Otorgar una consideración especial a las comunidades pesqueras que habitan pequeñas islas debido a su vulnerabilidad ante los desastres y el cambio climático, y
- Políticas y compromiso por parte de los gobiernos tendientes a la reducción de los gases de invernadero, conforme a sus responsabilidades compartidas y propias.

Un instrumento internacional debería incluir los elementos temáticos siguientes

1) GOBERNANZA DE PESQUERIAS DE PEQUEÑA ESCALA

Prefacio: El instrumento propuesto debería tomar en cuenta otros ya existentes, como el Código de conducta para la pesca responsable de la FAO, o las directrices voluntarias internacionales que están siendo desarrolladas bajo los auspicios de la FAO relativas a la tenencia de la tierra y los recursos naturales. Es imprescindible promover el Código entre los pescadores artesanales.

El instrumento propuesto debería tratar los siguientes asuntos:

Manejo de pesquerías y regímenes de acceso, cogestión y gestión comunitaria; instituciones de manejo tales como consejos de administración: protección del hábitat; protección de los juveniles y de los grupos de desove; promoción de las artes de pesca respetuosas con el ambiente; áreas marinas protegidas que garanticen la participación de pescadores y pescadoras artesanales; manejo de recursos pesqueros y cuerpos de agua compartidos, incluyendo el combate contra la contaminación transfronteriza de las aguas; lucha contra la pesca INDNR mediante una acción integrada de los gobiernos, la industria pesquera y las pesca artesanal.

Refuerzo de la capacidad de aguante y de adaptación de las comunidades pesqueras, incluyendo acciones de MRD y ACC.

**Promoción del comercio** de productos de la pesca artesanal, garantizando mayores beneficios para dichas pesquerías.

Capacitación, fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones y asociaciones de pescadores, así como entrenamiento continuo, permanente, y gratuito.

**Resolución de conflictos** en comunidades pesqueras.

Generación de medios de subsistencia complementarios y alternativos para pescadores y pescadoras artesanales, como turismo comunitario, agricultura, acuicultura y otras oportunidades de pequeños negocios.

**Promoción de la igualdad de género** en la pesca artesanal.

Prestaciones sociales tales como seguridad social, beneficios de maternidad, de retiro y seguros de desempleo durante los períodos de veda.

Integración de la ciencia con el conocimiento tradicional, incluyendo el conocimiento ecológico.

Responsabilidades del gobierno para mantener libres de contaminación las aguas continentales y reglamentar el uso de plaguicidas agrícolas con el mismo fin.

Combate de la delincuencia contra los pescadores, como piratería o robos.

Eliminación de los subsidios destinados a pesquerías no sostenibles, o a otras actividades no sostenibles.

Promoción y apoyo a las redes de comunidades y organizaciones que alientan las pesquerías sostenibles de pequeña escala.

2) ENFOQUE ECOSISTÉMICO A LAS PESQUERÍAS DE PEQUEÑA ESCALA

#### Acción prioritaria 1

Producción de líneas de base (estudios de la situación inicial) ecológicas, socioeconómicas e institucionales para el desarrollo del EEP.

### Acción prioritaria 2

Identificar e iniciar un diálogo con otros sectores que también sean usuarios de los servicios ecológicos y los recursos naturales de los ecosistemas aprovechados por las pesquerías artesanales, para llegar a un acceso multisectorial al EEP.

#### Acción prioritaria 3

Desarrollar un análisis comparativo de los modelos de manejo del EEP en la pesca

artesanal, tanto dentro como fuera de la región, para replicar en otros países los buenos ejemplos.

#### Acción prioritaria 4

Incorporar usos y conocimientos tradicionales en las políticas nacionales de manejo de la pesca artesanal.

#### Acción prioritaria 5

Incorporar instrumentos de política con base científica con el fin de erradicar el uso de artes y métodos de pesca dañinos que deterioran los recursos pesqueros de la pesca artesanal.

3) MANEJO DEL RIESGO A LOS DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

#### Acción prioritaria 1

Políticas de MRD y ACC destinadas a la pesca artesanal.

### Acción prioritaria 2

Identificar, estimar y vigilar los riesgos de desastres y del cambio climático que afectan a la pesca artesanal y fomentar sistemas de alerta temprana.

#### Acción prioritaria 3

Utilizar el conocimiento, innovación y educación para construir una cultura de seguridad y flexibilidad en las comunidades de pesca artesanal, así como a nivel local y nacional.

#### Acción prioritaria 4

Reducir los factores de riesgo subyacentes a la pesca artesanal.

### Acción prioritaria 5

Fortalecer las estrategias de MRD y ACC en el sector a fin de dotarlo de una respuesta efectiva.

4) PROGRAMA GLOBAL PARA LAS PESQUERÍAS DE PEQUEÑA ESCALA

El Programa Global para las Pesquerías de Pequeña Escala cuyo desarrollo reclaman a la FAO numerosos miembros del COFI debería estar basado en los principios y elementos recomendados por este taller. De la misma forma otros programas de asistencia que apoyan a la pesca artesanal a nivel nacional, regional e internacional deben también tener en cuenta estas conclusiones y recomendaciones.

## Más información

Ъ

4ssf.org

Conferencia mundial de la FAO sobre la pesca en pequeña escala

www.fao.org/fishery/about/cofi/fr Comité de Pesca de la FAO (COFI)

# Ronda de noticias

**EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PESOUEROS** 

# Las normas de la UE dificultan las exportaciones de Vietnam

Según la Agencia de Noticias de Vietnam, que recoge declaraciones del Departamento de Pesca (DP) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Vietnam, este país aplica a rajatabla las normas de la Comisión Europea contra la pesca ilegal, no documentada y no reglamentada (INDNR).

El Reglamento de la UE, que entró en vigor el enero de 2010, exige que todos los productos pesqueros que Vietnam exporta a la Unión Europea (UE) vayan acompañados de un documento que certifique que se trata de capturas legítimas que cumplen todos los requisitos higiénicos y sanitarios.

El Ministerio, en colaboración con el DP y la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos de la UE (DG MARE) ha organizado cursos de formación sobre

las prácticas INDNR dirigidos a pescadores y empresas del sector, según anuncia el periódico Vietnam Economic

En esta publicación el DP declaraba que en los primeros diez meses de aplicación del reglamento contra la pesca INDNR las autoridades competentes habían expedido 17.000 certificados originales y 3.599 certificados de captura para un total de 78.000 toneladas de productos pesqueros procedentes de las provincias litorales de Vietnam. Sin embargo, las mismas fuentes indican que la aplicación de las normas choca todavía con numerosos escollos.

Así, por ejemplo, a los armadores de pesqueros les cuesta mantener sus registros y elaborar informes sobre las operaciones, debido a los bajos niveles de alfabetización. Como

los exportadores compran material a través de numerosos intermediarios, cada remesa enviada a la UE obliga a rellenar certificados sin fin, un proceso demorado y costoso, según opina Chu Tien Vinh, subsecretario del DP. Por si esto fuera poco, las empresas y las agencias de certificación no tienen claro qué especies quedan fuera del ámbito de aplicación de las normas.

El Ministerio seguirá colaborando con la DG Mare a fin de resolver los problemas de Vietnam con las normas contra la pesca INDNR. De la misma manera, el Ministerio ya ha pedido al Departamento de Explotación y Protección de Recursos Acuáticos, el Departamento de Garantía de Calidad de Productos Agrícolas, Forestales y Pesqueros, y la Asociación de Exportadores de Productos Pesqueros que preparen

abundancia de peces y de

explotación sostenible de

otras especies marinas,

la pesca, protección de

la biodiversidad marina,

desarrollo sostenible de

las comunidades costeras,

comprender las iniciativas

comunitarias de gestión de

áreas marinas, comprender

las respuestas ecológicas

al enfoque de LMMA y dar

visibilidad a los conocimientos

biológicos y socioeconómicos

procedentes de la región de

Asia y el Pacífico en torno a

un proyecto de ley para la certificación de capturas, que debe presentarse este mismo mes

La UE constituye el principal consumidor de los productos de la pesca vietnamita. A finales del mes pasado, Vietnam contaba con una flota de alrededor de 130.000 pesqueros, de los cuales 128.000 se especializaban en la pesca de altura, según informa el departamento.

#### LIBRERÍA

## La captura de la verdad: análisis sociológico de las evaluaciones de la situación del bacalao entre 1977 y 1990

Alan Christopher Finalyson, Instituto de Investigación Económica y Social, Memorial University de Terranova, Canadá. 1994.

ISBN 0-919666-79-5. 176 páginas

Esta obra narra la compleja Ehistoria del papel de la ciencia en el deterioro de las poblaciones de bacalao en el hemisferio norte. Se discuten interpretaciones contrapuestas de datos científicos e institucionales, así como textos jurídicos y científicos y datos científicos. La tesis principal de este análisis sociológico bien fundamentado consiste en que todo conocimiento, incluido el conocimiento científico, acusa la influencia de los procesos sociales, y que la "verdad" es algo inaprensible.

#### PERFIL DE UNA ORGANIZACIÓN

# Red de áreas marinas de gestión local www.lmmanetwork.org

La Red de áreas marinas de gestión local (LMMA en sus siglas inglesas) consiste en un grupo de entidades implicadas en proyectos de conservación marina del mundo entero, que aúnan esfuerzos a fin de multiplicar los logros conseguidos.

Se trata de una red de aprendizaje, es decir, que los proyectos participantes utilizan estrategias comunes y colaboran para alcanzar sus objetivos.

La red pretende averiguar las condiciones que determinan el éxito o el fracaso de las estrategias de gestión local de áreas marinas y las razones que explican un resultado u otro. Sus miembros comparten conocimientos, habilidades, recursos e información con miras a aprender juntos a mejorar las actividades de gestión de zonas marinas y reforzar su conservación.

Los miembros de la red son proyectos de conservación que aplican o pretenden aplicar enfoques de gestión local, donde participan miembros de comunidades, líderes tradicionales, responsables de conservación, académicos e investigadores, donantes y autoridades.

Proceden de pueblos y culturas del sudeste asiático, Melanesia, Micronesia, Polinesia y el continente americano. Algunos países cuentan con una red nacional establecida, que funciona dentro del marco de la Red pero con independencia de ésta.

La Red LMMA aspira a conseguir ecosistemas y comunidades saludables, con







las LMMA.
A fin de alcanzar estas
metas, la Red proponer
establecer lazos entre personas
y entidades implicadas en
prácticas de gestión o en la

investigación, dispuestas a compartir sus experiencias y sabiduría acerca de las condiciones que permiten que las áreas marinas propicien la conservación del medio.

#### AL PIE DE LA LETRA

El discurso del pescador está plagado de metáforas, ya sea cuando habla de la mar como una madre o una mujer, ya cuando se refiere a su constitución con términos

similares a los usados al hablar del cuerpo humano y de sus procesos fisiológicos o psicológicos.

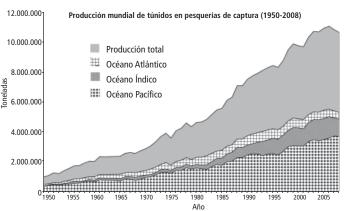
—GOTZ HOEPPE
EXTRACTO DE "CONVERSACIONES EN LA
PLAYA: SABIDURÍA DE PESCADORES, METÁFORA
Y CAMBIO MEDIOAMBIENTAL EN EL SUR DE
LA INDIA".

La mayor parte de la producción (el 64%) procede del océano Pacífico, seguido por el Índico (25%) y el Atlántico (11%). Los buques de cerco han incrementado sus capturas con gran rapidez y representan actualmente la mayor parte de la producción total, pasando de 0,5 millones de toneladas en 1970 (34% del total) a 0,65 millones en 2005 (15%), aunque el palangre artesanal de bajura va aumentando su presencia.

El documento revisa la situación de las poblaciones de acuerdo con las últimas evaluaciones oficiales realizadas por las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) y con base en dos elementos: establecer si la biomasa o la biomasa de reproducción se encuentra por encima o por debajo del punto de referencia (PR), y si la mortalidad por la pesca supera o no el nivel equivalente

al del rendimiento sostenible con respecto al PR, lo que se conoce normalmente como rendimiento máximo sostenible (RMS). Las capturas de patudo y rabil han aumentado sin cesar en el Índico y el Pacífico, mientras que en el Atlántico alcanzaron su nivel máximo en los noventa y desde entonces disminuyen o se han estancado. La biomasa de atunes tropicales (patudo, listado y rabil) suele encontrarse ligeramente por encima del PR y el nivel de explotación muy cerca del RMS,

Los artes de pesca experimentan un desarrollo tecnológico y físico incesante. La última incorporación técnica que revolucionó el sector fue la introducción de los dispositivos de agregación de peces (DAP) en la flota de cerco. El incremento de capturas del sector de cerco en los últimos tiempos es consecuencia directa del empleo de DAP para la captura de atunes tropicales de pequeña talla. Actualmente, las redes que se usan con los bancos agregados de esta



con la excepción del listado, que al parecer se explota a niveles inferiores.

Los coeficientes de mortalidad pesquera del patudo y el rabil en general se mantienen por debajo del PR, excepto en el caso del patudo del Pacífico y el rabil del Índico, que exceden el RMS. Los atunes de aguas templadas (blanco, rojo austral, rojo del Pacífico y rojo del Atlántico) se explotan con mayor intensidad. De hecho la situación del atún rojo austral y del Atlántico es de sobrepesca.

manera atrapan la mayoría de los ejemplares existentes en el hábitat que se desarrolla bajo el DAP, de manera que las especies y las tallas capturadas varían enormemente e incluyen otras especies de atunes de pequeña envergadura y otras poblaciones. Como la población de patudo es menor que la de rabil o listado, la captura de juveniles de patudo bajo los DAP tiene mayor incidencia en la situación de la población. Se altera así profundamente el cociente rendimiento/reclutamiento

de las poblaciones de patudo, así como la distribución de capturas entre las flotas de palangre y de superficie (o sea, de cerco principalmente).

El aumento de los transbordos de capturas (especialmente por parte de palangreros de altura) y de los buques de abastecimiento (por parte de los cerqueros) multiplican la capacidad de las flotas, aun cuando el número de barcos y su capacidad se hayan mantenido constantes.

El desarrollo de las pesquerías de bajura, como las de palangre de bajura, constituye un elemento importante de la evolución de los últimos veinte años. Este desarrollo es el fruto del establecimiento de las zonas económicas exclusivas (ZEE), pero también de los planes de gestión y de rentabilidad aplicados a las flotas de altura. La instalación de piscifactorías de túnidos ha tenido igualmente su incidencia, especialmente mediante los cambios introducidos por su causa en los precios y en la estructura de los mercados y de la comercialización. La acuicultura ha aumentado la presión pesquera sobre los peces grandes y chicos por

(Extracto de: Miyake, M.; Guillotreau, P.; Sun, C-H; Ishimura, G. "Recent Developments in the Tuna Industry: Stocks, Fisheries, Management, Processing, Trade and Markets." FAO Fisheries and Aquaculture Technical Paper. No. 543. Rome: FAO. 2010. 125p)

#### PUBLICACIONES

Transversalizar la economía de la naturaleza: síntesis sobre el enfoque, conclusiones y recomendaciones de la economía de los ecosistemas y la biodiversidad.

La economía de los ecosistemas y la biodiversidad (EEB) constituye una importante iniciativa internacional que destaca las ventajas económicas de la biodiversidad, los costes crecientes derivados de la pérdida de la biodiversidad y la degradación de ecosistemas, a fin de destilar del acervo científico, económico y político acciones prácticas a favor de la conservación

La lógica económica aplicada a la explotación de los servicios derivados de la biodiversidad y los ecosistemas puede aclarar dos aspectos fundamentales: por qué la prosperidad y la reducción de la pobreza dependen de la aportación de beneficios de los ecosistemas, y por qué la protección ambiental necesita apoyarse en una lógica económica impecable, que reconozca explícitamente los costes y los

beneficios de la conservación y del uso sostenible de los recursos naturales, y sepa asignarlos y distribuirlos de forma justa y equitativa.

El análisis de la EEB se basa en numerosos trabajos realizados en las últimas décadas. Este abordaje puede ayudar a las autoridades competentes a reconocer, demostrar y apropiarse, llegado el caso, de los valores que encarnan los ecosistemas y la biodiversidad.

http://www.teebweb.org

# Ronda de noticias

#### **NFOLOG: NUEVOS RECURSOS DEL CIAPA**

El Centro de Documentación del CIAPA actualiza continuamente sus fondos documentales (dc.icsf.net): Presentamos las últimas novedades:

#### Vídeos / Películas

Salophoum: Lecciones aprendidas de la investigación participativa. Centro WorldFish, Asociación para la preservación de la cultura y el medio ambiente (CEPA), Alianza de Humedales.

Este DVD, una producción de la propia comunidad, está realizado en dos aldeas *salophoum* en Stung Treng, al nordeste de Camboya. Forma parte de una iniciativa de investigación alentada por CEPA, ONG local, y el Centro *WorldFish*, presentando los procesos y experiencias de la investigación instigada por las propias aldeas mediante entrevistas con los investigadores, sus colaboradores, el personal de la ONG y las autoridades locales

Tankwas: Los barcos de papiro del lago Tana, Etiopía, por Jean-Yves Empereur. Centre d'Études Alexandrines, Egipto. 2009. 13 minutos.

Las papyrellas, botes fabricados con papiro, aparecen representadas con frecuencia en cerámicas, pinturas y mosaicos del Antiguo Egipto. En el lago Tana, a 1.850 metros sobre el nivel del mar y a unos 4.000 del delta del Nilo, la planta del papiro, escondida entre los juncos, crece hasta alcanzar res o cuatro metros de altura. La población local fabrica con ella esteras, cercas y unos frágiles botes conocidos como tankwas. Este DVD muestra el proceso de fabricación y el uso que se les da en Etiopía.

#### **Publicaciones**

Traditional marine management areas of the Pacific in the context of national and international law and policy.

(Áreas marinas de gestión tradicional en el Pacífico en el marco de la ordenación y legislación nacional e internacional). Marjo Vierros, Alifereti Tawake, Francis Hickey, Ana Tiraa y Rahera Noa. Universidad de las Naciones Unidas. 2010. 93 páginas.

Este informe explora el papel de la gestión tradicional de recursos marinos en la consecución de los objetivos de las comunidades donde surgen y de las estrategias nacionales e internacionales de conservación. Estudia especialmente la aplicación de prácticas tradicionales en varios Estados insulares del Pacífico, la forma en que se incorporan conceptos como los de enfoque ecosistémico o gestión adaptativa, el reconocimiento o no de las áreas marinas de gestión tradicional en el ordenamiento jurídico nacional, y la manera en que se considera que contribuyen a las metas de las áreas protegidas a escala nacional e internacional y a los objetivos de conservación.

Blue Carbon: The Role of Healthy Oceans in Binding Carbon. (Carbono azul: el papel de los océanos en la fijación de carbono), editado por Nellemann, C., Corcoran, E., Duarte, C. M., Valdés, L., De Young, C., Fonseca, L. y Grimsditch, G. (Eds). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), GRID-Arendal, 2009.

Este informa destaca el papel fundamental de los océanos y sus ecosistemas en el mantenimiento del clima, sirviendo así a las autoridades competentes a integrar el tema en sus iniciativas nacionales e internacionales sobre el cambio climático.

Se calcula que el carbono absorbido por los ecosistemas marinos, como los manglares, marismas o praderas marinas equivale a la mitad de las emisiones mundiales anuales del sector del transporte.

www.grida.no/publications/rr/blue-carbon

#### FLASHBACK

## Una agenda muy amplia

El 25º Período de Sesiones del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) transcurrió en Roma del 24 al 28 de febrero de 2003. Uno de los puntos de la agenda se refería a "Estrategias para incrementar la contribución sostenible de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza". La última vez que las pesquerías artesanales figuraron en la agenda del COFI fue hace veinte años, en 1983, durante los actos preparatorios de la Conferencia Mundial de la FAO sobre Gestión y Desarrollo Pesqueros de 1984.

El debate resultó muy oportuno, puesto que engarzó con la celebración de la Cumbre Mundial de la Alimentación y de la Cumbre Mundial de Desarrollo sostenible, conferencias

centradas en la importancia de erradicar el hambre y la pobreza, y con la redacción de las "directrices voluntarias con vistas a lograr la realización progresiva del derecho a una alimentación



digna", una iniciativa lanzada por la FAO como medida de seguimiento de la Cumbre Mundial de la Alimentación.

La inclusión del tema en la agenda no hizo sino, una vez más, confirmar la importancia del papel que las pesquerías a pequeña escala desempeñan, sobre todo en el mundo en vías de desarrollo, en la generación de ingresos y empleo, y en la seguridad alimentaria. Sin embargo, se echó en falta un posicionamiento mucho más contundente a favor del modelo de desarrollo pesquero a pequeña escala, con el reconocimiento expreso de su mayor conveniencia, incluso a la luz de la sostenibilidad medioambiental, hoy en día fuente de profunda preocupación. Merece la pena recordar aquí la observación que el Banco Mundial, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, la Comisión de las Comunidades Europeas y la FAO plasmaron en 1992 en un informe conjunto, titulado Estudio sobre la Investigación de las Pesquerías del Mundo:

"... en muchas situaciones, las ventajas comparativas pueden situarse en el lado del sector a pequeña escala. Cuenta con un alto nivel de ocupación y un menor consumo de combustible; los artes suelen ser más selectivos y su dependencia de equipos y materiales de importación es inferior. Generalmente, el capital invertido es local, muy a menudo aportado por los propios pescadores. Además, al depender de los recursos adyacentes a sus comunidades, los pescadores artesanales muestran un mayor interés en la buena gestión de sus pesquerías que sus colegas de las pesquerías a gran escala".

— Extracto de la Revista SAMUDRA nº 34,marzo de 2003

## **ANUNCIOS**

#### ENCUENTROS

Consulta Técnica de la FAO para la elaboración de directrices internacionales para la gestión de las capturas accidentales y la reducción de los descartes Roma, Italia, 6 a 10 de diciembre de 2010.

Decimotercera Reunión del Comité Científico de la Comisión del Atún del Océano Índico. Victoria, Sevchelles. 6 a 10 de diciembre de 2010.

Vigésimo noveno período de sesiones del Comité de Pesca (COFI) Roma, Italia, 31 de enero a 4 de febrero de 2011

#### SITIO WEB

#### Nuestro pescado, nuestro futuro Conferencia de Ministros Africanos de Pesca y Acuicultura

Este portal web de la sociedad civil presenta la Conferencia y las actividades de las organizaciones de la sociedad civil en torno a este encuentro ministerial celebrado en Banjul, Gambia, del 15 al 23 de septiembre de 2010. Presenta igualmente la Declaración de la Sociedad Civil de Banjul.

www.camfa-cso.org/

#### AVISO

Actas del Seminario "Volvamos a lanzar las redes: Una nueva agenda de género para mantener la vida y los medios de sustento de la pesca"

Treinta y nueve participantes de 18 países, pescadoras, representantes de organizaciones de pescadores y ONG, activistas e investigadores, se reunieron en Mahabalipuram, India, del 7 al 10 de julio, a fin de discutir el tema referido. Las actas reflejan los pasos a tomar a fin de establecer una "agenda de género" con

miras a mantener la vida y los medios de sustento de la pesca

http://www.icsf.net/SU/Pro/EN/III

#### ICSF@CBD COP 10

Esta página web recoge las declaraciones del CIAPA y de otras organizaciones de la sociedad civil en la COP to del CDB, con enlaces a las publicaciones del CIAPA en preparación para la Conferencia.

http://mpa.icsf.net/icsf2006/jspFiles/mpa/cbdCop10.jsp

ENVIRONMENTAL JUSTICE FOUNDATION



# **PUNTO FINAL**

Intonces el pez cobró vida, con la muerte en las entrañas, y se levantó del agua, mostrando toda su gran longitud y anchura y todo su poder y belleza. Pareció flotar en el aire sobre el viejo que estaba en la barca. Luego cayó en el agua con un estampido que arrojó un reguero de agua sobre el viejo y sobre toda la barca.

*—El viejo y el mar* Ernest Hemingway

